

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XL • Nº 980 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Marzo de 2017 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE

Maristas, 200 años de historia

La congregación cumple 56 años dedicados a la enseñanza en Priego



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

Manso de Velasco, conde de Superunda: El gobierno de Chile y el Virreinato peruano

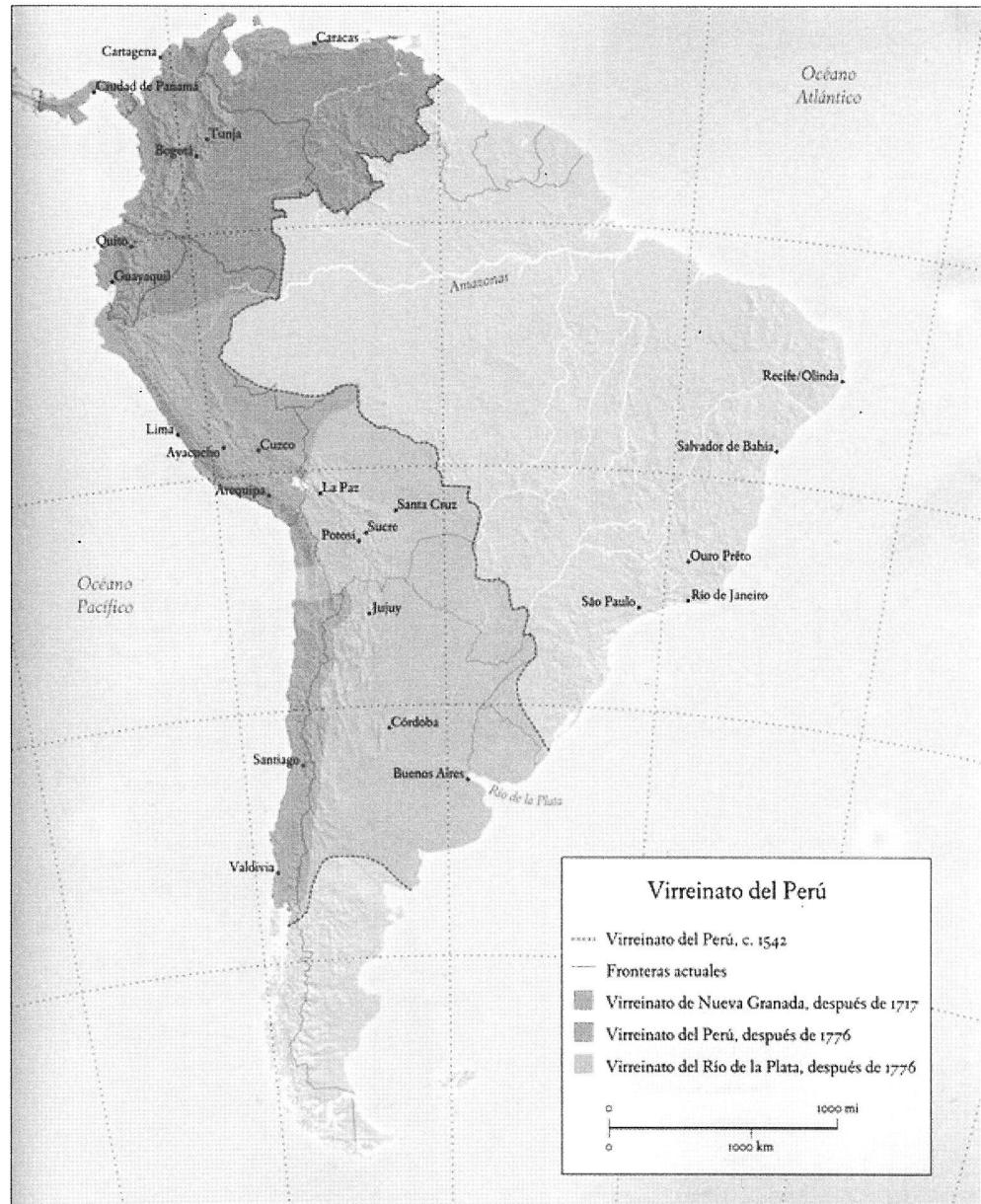
ALFREDO NÚÑEZ PÉREZ

Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Documental de Priego de Córdoba

José Antonio Manso de Velasco (Torrecilla en Cameros, 1688 – Priego de Córdoba, 1767), perteneciente a la aristocracia riojana, fue un eminente político y militar que, durante el reformismo borbónico, alcanzó fama y gloria durante los reinados de Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759), por su labor como Gobernador de Chile (1737-1744) y Virrey del Perú (1745-1761), años en que los ministros Ensenada y José de Carvajal, favorecían el arranque económico de España.

Establecido en Santiago de Chile en noviembre de 1737 sus líneas de actuación estuvieron dirigidas, en primer lugar, a esclarecer las actuaciones de sus predecesores Gabriel Cano y Aponte y Manuel Silvestre de Salamanca Cano, que fueron acusados de abuso, monopolio y fraude por distintos motivos, aunque nunca obtuvieron castigo alguno. Seguidamente, demostró gran habilidad en el manejo de las finanzas en la reconstrucción de Valdivia después del terremoto de 1737. Finalmente, sus dotes políticas y militares se manifestaron al sofocar la rebelión india araucana mediante la negociación, descartando una irrupción militar, debido al estado de la hacienda pública después del terremoto y consiguiendo una valiosa tregua para la región, que facilitó la entrada de misioneros para evangelizarla.

Las reformas borbónicas, centradas en la administración de sus territorios y en la economía, también tuvieron sus intereses en el progreso y avance de sus virreinatos. En este sentido, y atendiendo a la Real Cédula 28 de julio de 1738, desde el gobierno de Chile, se tramitaron gestiones para la construcción en Santiago de Chile de una universidad pública que sería igual en calidades y en contenidos a las universidades de Salamanca y de Lima, rigiéndose por la de San Marcos, pero la defensa de la región a causa de la guerra hispano-inglesa de 1739, supuso el abandono momentáneo del proyecto. No obstante, a la finalización del conflicto, el declive del comercio chileno no fue tan acentuado, debido a la caída de Panamá y Portobello en manos inglesas, que dejaron



los puertos chilenos como principales receptores de mercancías y puertos de salida de la ruta marítima que bordeaba el cabo de Hornos.

Seguidamente, analizando la política de obras e infraestructuras, nuestro protagonista fundó nueve ciudades entre las que destacamos, San Agustín de Talca (Talca, 1742), Santa Cruz de Triana (Rancagua, 1743) y San Francisco de la Selva (Copiapó, 1744), entre otras, otorgándole la realeza como recompensa 4.000 pesos por villa, siendo rechazadas por Manso de Velasco al considerar que estos trabajos eran los propios de

su cargo. Finamente, tras ocho años como gobernador, caracterizados por la paz y la prosperidad, se produjo su nombramiento como Virrey del Perú, reflejando así una carrera estelar llena de condecoraciones y títulos, siendo reconocido por la Corte como un magnífico estadista y militar.

No obstante, a pesar de la creciente importancia del Virreinato, el ocaso económico de las minas de Potosí motivado por la insuficiente producción; la escasa rentabilidad de los talleres textiles que apenas tenían beneficio y competían con los europeos; y, por último, los abusos producidos por los ad-

ministradores que trataban a los indígenas como esclavos, originaron una problemática de tal magnitud, que el Virreinato irrumpió en una profunda crisis caracterizada por una serie de rebeliones indígenas, entre las que podemos destacar la de Juan Santos Atahualpa, permaneciendo en peligro la región durante catorce años.

El trabajo desarrollado para la reconstrucción de Lima le supuso un reconocimiento por la Corte, con el título de Conde, que él mismo se encargó de denominar Superunda, que significa «por encima de la ola».

Para sofocar estas revueltas, controlar a los rebeldes y desmantelar la rebelión, se programaron distintas expediciones, fracasando en la mayoría de ellas. Manso de Velasco, teniendo conocimiento de la ruina económica que éstas suponían, decidió optar por otras vías. En primer lugar, los clérigos tomaron la iniciativa negociando con

los indígenas, pero conociendo que predicaban en contra de la rebelión, fueron expulsados. Seguidamente, fracasaron los intentos de organizar conspiraciones internas; y finalmente, Manso de Velasco, pretendió erradicar los abusos de los administradores locales, motivo parcial del descontento, no fructificando ninguna acción.

En este sentido, podemos decir que las rebeliones contaron con unas poderosas aliadas: las catástrofes naturales. El gran terremoto y maremoto que devastaron Lima, conocida como «la ciudad de los reyes» por su opulencia, y el puerto del Callao el 28 de octubre de 1746, motivaron que Manso de Velasco no dedicara todos los recursos que tenía en sus manos para dominar las revueltas, hecho que a la postre tuvo su recompensa. La labor humana y el trabajo desarrollado para la reconstrucción de Lima y su puerto le supuso un gran reconocimiento por parte de la Corte, siendo condecorado con el título de Conde, que él mismo se encargó de denominar Superunda, que significa «por encima de la ola», en referencia

constante a su prevalecer ante la catástrofe que asoló su virreinato.

Por último, se puede resaltar su labor tras el desastre de 1746 en el realce de la economía; el terremoto y el maremoto habían mermado la mano de obra que atendía los campos de cultivo y dañado los mismos, favoreciendo así una suerte de monopolio chileno en torno al trigo; situación que consiguió corregir a través de incentivos y políticas en detrimento de los agricultores chilenos, que otrora habían estado bajo su gestión.

En conclusión, la labor realizada por el Conde de Superunda como gobernador de Chile y Virrey del Perú se destacó en primer lugar, por una mejora de la hacienda pública gracias a su faceta como estadista; seguidamente, a la ayuda del crecimiento y progreso de la población indígena y, por último, a la reconstrucción de Lima tras el desastre de 1746. Finalmente, Manso de Velasco, cansado y nostálgico después de veinticuatro años de gobierno en Chile, solicitó a la Corona su vuelta a España, que le fue concedida en 1762.

IBER PLUS
SUPERMERCADOS

Cerca de ti,
a tu lado.

Haciendo de la alimentación un arte
www.supermercadosiberplus.com

ADARVE®
Garantía de Calidad

Ya dijimos con Jaques Derrida que escribir es desnudarse. No físicamente: eso lo hace cualquiera, es fácil. Desnudarse significa, literalmente, despojarse de lo que cubre o adorna. Pero despojarse, no por gusto, no por exhibicionismos, sino, justamente, para mostrar aquello que nos es más propio. Entiéndase: no mis partes más íntimas. O quizás sí. Y es que, en el fondo, quizás esa parte más íntima, más propia, más singular «mía», no sea solo «mía», sino «nuestra», compartida. Puede que, sin caer en paradojas, lo más «íntimo» sea, en fin, lo más «común». Intentaré explicarme. Mejor: voy a desnudarme para explicarme.

Hace un rato hablaba con una buena amiga, Alba. Ella, que trabaja como psicóloga –posee varios títulos otorgados por las Instituciones y Academias pertinentes–, posee además la inmensa paciencia de ejercer como mi «psicóloga de guardia». Entiéndase esto último en el mejor y más cariñoso sentido de la expresión. Todos tenemos nuestros días, unos mejores, otros peores. El mío no fue hoy especialmente brillante. No fue malo, pero tampoco bueno. Pasó el día, eso es todo. Mi amiga Alba, dotada *per se*, e instruida durante años para detectar al instante las aflicciones del alma –o la ausencia de alegría, si se prefiere–, captó al vuelo que hoy estaba de ocaso. No, no me vio la cara. No, no me escuchó la voz. Es cierto, las nuevas tecnologías distancian a las personas, pero hoy, a mi amiga Alba le bastó un par de mensajes de WhatsApp. Lo notó, advirtió, intuyó, captó, sintió, no sé qué facultad epistémica-emotiva empleó, pero al instante me dijo: «Noé, me dejas mal y preocupada, que lo sepas, no me gusta verte así...». La verdad es que yo tampoco había dicho nada malo, triste, no había pre-



EL RINCÓN FILOSÓFICO

Para Alba, amiga y psicóloga de guardia: el feliz ocaso

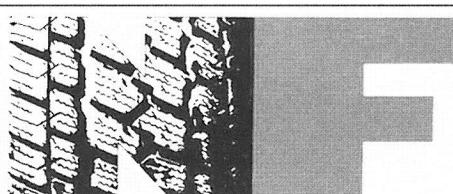
NOÉ EXPÓSITO ROPERO

sentado queja alguna, no había mostrado el menor signo de aflicción. Pero sí, parece que la mera ausencia de alegría, de jovialidad, de júbilo, de entusiasmo, ya implica necesariamente «infelicidad». Sin embargo, creo que esto es profundamente erróneo, de ahí que mi respuesta no pudiera ser más que esta: «Sé, y entiendo, que los psicólogos tenéis la obligación profesional de considerar la ‘depresión’ como algo negativo, a tratar, a superar, pero no os creáis al 100% ese rollo, la vida no es siempre risas y alegrías, ¿es eso acaso posible? Tonterías. Todo es necesario, también los ocasos. Yo no los oculto ni los disimulo, y con ello no quiero hacer sentir mal a nadie. No miento. Pero la felicidad implica ocaso. Cuanto antes lo aprendamos, practiquemos y enseñemos, más felices seremos. Yo lo pienso así. Sí, hoy estoy deprimente, la vida pierde el sentido, pero eso no significa que no sea feliz. Lo soy, y mucho, no lo dudes. Y tú que ya me conoces un poco lo sabes. Good night amiga Alba. Descansa».

Mis palabras encierran, evidentemente, una pequeña exageración y una gran provocación, pero que no se ofendan los psicólogos, no es esa mi intención. Hablamos en términos coloquiales, cotidianos, entre amigos. Es más, entre amigos que ejercemos mutuamente de «psicólogos de guardia». Todo amigo lo es, en el mejor sentido del término. Otra cosa es el psicólogo «profesional», al que yo no me estoy refiriendo aquí, insisto.

Pero, con todo, mis palabras pretenden, no lo oculto, cuestionar radicalmente una determinada visión ingenua, infantil, idealizada que muchas personas tienen de la vida

y que, por lo demás, parece imponérseños desde todos ámbitos: «¡Has de ser feliz! ¡Debes ser feliz! ¡Sé feliz!». Pero, la cuestión es: ¿qué significa, en realidad, «ser feliz»? Puede que, para muchos, «ser feliz» signifique cumplir con los cánones sociales establecidos; tener un buen trabajo, reconocimiento social; no pasar penurias, miserias, indigencias; estar siempre alegre, jovial, «¡feliz!»; en fin, no caer en el «ocaso», en el «sinsentido», en el «abismo» de la existencia. Esto último parece ser, efectivamente, lo contrario, lo más opuesto y antagónico a la «felicidad». Pues bien, lo único que pretendo decir es que esto es, sencillamente, falso. Repito, que no se enfaden los psicólogos ni me arguyan definiciones «científicas» de qué sea la «depresión», la «enfermedad mental», etc., que no estoy hablando de eso, sino, sencillamente, de que se nos intenta inculcar una determinada concepción de la «felicidad» que es ilusoria, falsa, ideológica, imposible, y eso conduce, justamente, a la «infelicidad», a la decepción, al desengaño, al desencanto, a la desilusión, a la frustración. La vida es felicidad, pero también ocaso; es alegría, pero también aflicción; es risa, pero también llanto; es ilusión, pero también desilusión; es sentido, pero también sinsentido. Y hoy, que estaba yo de ocaso, lo he aprovechado para escribir este feliz texto. Para desnudarme, pero sé que lo que muestro no es «mío», no es «intimidad» alguna que me pertenezca, por eso no siento pudor alguno, pues sé que mi desnudo es vuestro desnudo, compartido. Silencioso, reprimido, oculto, púdico, pero profundamente común. Porque no hay psicólogo que no necesite un psicólogo, aunque sea de esos de «guardia». Porque, amiga Alba, la vida también es –y sobre todo– un feliz ocaso. Un ocaso feliz, eso es todo.



**NEUMÁTICOS
FELIPE**
ctra. de Cabra - Alcalá Km 28
Frente al hotel Río Piscina
Priego de Córdoba

957 54 19 27
660 69 34 95

nfneumaticos@hotmail.com

CAMIÓN - INDUSTRIAL - TURISMO
4X4 - MOTO - AGRÍCOLA - FURGONETA
ALINEADO ELECTRÓNICO DE DIRECCIÓN

EDITORIAL



ADARVE

Dirección colegiada

José Yépes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
Antonio Toro Pérez
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Salud y bienestar

Maria Jesús Serrano Aguilera
Isabel Martín Moral

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. y Fax: 957 54 19 53
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

200 años de historia Marista

El pasado 2 de enero se cumplieron 200 años de la fundación de La Congregación de los Hermanos Maristas, que tuvo lugar en La Valla-en-Gier, departamento de Loira (Francia). Su fundador fue Marcelino Champagnat, un sacerdote de la diócesis de Lyon que fue canonizado por Juan Pablo II el 18 de abril de 1999.

Los Hermanos Maristas surgieron con el ideal de cubrir el vacío existente en la enseñanza rural, demandando la igualdad de oportunidades para los niños pobres, y equilibrando así la educación llevada a cabo por otras congregaciones en las ciudades.

Los Hermanos Maristas son una institución religiosa laical católica, pero ni son clérigos ni su fin último es el sacerdocio. Su objeto principal es la enseñanza, por lo que, tras completar su período de formación, se dedican a dirigir toda clase de instituciones educativas en más de 80 países de los cinco continentes.

La primera escuela fue fundada en 1818 por Marcelino Champagnat en su pueblo natal, y a la fecha de su fallecimiento, en 1840, eran 48 escuelas en funcionamiento que atendían a 7.000 alumnos. En 1963 la Congregación contaba con 16.713 miembros, uno 800 colegios, y atendía a 315.000 alumnos. En la actualidad cuenta con 3.500 hermanos, que comparten sus tareas con 72.000 laicos maristas, y atienden a 654.000 niños y jóvenes.

Su denominación les fue otorgada por el papa Pío IX en enero de 1863, con el nombre de «Fratres Maristae Scholarum» Hermanos Maristas de la Enseñanza, nombre con el que se les sigue conociendo en la actualidad.

Su llegada a Priego supuso una transformación de la enseñanza en nuestro municipio. Con independencia del Instituto Laboral y algunas escuelas públicas de primaria, el resto de la enseñanza se encontraba desperdigada en escuelas privadas, donde se agolpaban alumnos de todas las edades con necesidades educativas de muy diferentes niveles.

En 1961 el Obispado de Córdoba decidió fundar en Priego un colegio de primera enseñanza, y en ello tuvo una especial intervención D. José María Padilla, natural de Priego, y deán de la Catedral de Córdoba. El deán Padilla, conocedor de la labor de los Maristas en Córdoba, contacta con los superiores de la Congregación, quienes aceptan ser los titulares del Colegio San José, de próxima inauguración.

El día 11 de septiembre de ese mismo año llegan a Priego los primeros tres Maristas: el hermano Santia-

go, director y titular de la tercera clase; el hermano Esteban, titular de la segunda; y el hermano José, titular de la primera clase, así como el responsable de la mayoría de las actividades extraescolares del colegio. En el mes de octubre se inicia el primer curso escolar con 139 alumnos.

Si bien los Hermanos Maristas basaban su acción en la igualdad de oportunidades para los niños pobres, el colegio San José abrió sus puertas a todos los niños de Priego sin excepción, algo que a la postre resultaría un gran acierto, al eliminarse la diferencia de clases y favorecer amistades sin previa vinculación social.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Educación, se realizan en el colegio obras de adaptación para EGB y pasa a ser Centro Concertado. En 1995 con la entrada en vigor de la LOGSE se implanta la ESO, y también la educación infantil para alumnos de 3 a 5 años.

En la actualidad cuenta con 3 aulas de Infantil, 6 de Primaria y 4 de ESO, con todos los niveles concertados.

La llegada a Priego de los Hermanos Maristas no sólo supuso un antes y un después en la enseñanza: poco a poco, y porque la sociedad así se lo iba reclamando, la colectividad en general se fue impregnando de su buen hacer, y los niños del colegio se fueron apostando protagonistas en muchas facetas de nuestro pueblo.

Se creó la escolanía y sus voces blancas armonizadas resonaron en los más diversos actos religiosos o lúdicos del municipio y de fuera de él.

En 1966, a iniciativa Marista, se funda la Hermandad de la Pollinica, que se convierte en la hermandad del colegio, creándose al mismo tiempo la banda de cornetas y tambores, que con tanta satisfacción fue recibida por las hermandades y cofradías y vecinos en general.

El Corpus, la Semana Santa, las procesiones, etc. así como el deporte, pronto se vieron engrandecidos con la participación de los niños de los Maristas.

Los Hermanos Maristas están de enhorabuena por la celebración de sus dos siglos de historia, pero también lo está Priego porque más de medio siglo lo llevamos compartiendo, enriqueciéndonos con su presencia.

El próximo número de ADARVE será el extra de Semana Santa, correspondiente a los números 981 y 982 de 1 y 15 de abril. Su aparición está prevista para el 4 de abril. Las personas y colaboradores habituales que deseen enviar algún artículo para el mismo deberán hacerlo antes del 24 de marzo.

LÁSER ALEJANDRITA DE CONFIANZA RESERVA TU CITA

NUEVA TARIFA DE PRECIOS MÁS REDUCIDA

PRÓXIMAS CITAS
7/MAR - 17/MAR

CENTRO BEATRIZ LUQUE

20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PARA TI
1996-2016



Lozano Sidro, 22 - 1º
Tlf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22

En defensa de Priego

E. DÍAZ

Aunque no me han sido facilitados los datos de visitantes en la oficina de turismo, han sido muchas las personas que ha visitado nuestra ciudad entre los días 25 al 28 de febrero.

A todos los visitantes les privamos de contemplar, unos de los lugares más emblemáticos de nuestra ciudad «El Paseillo», lugar de un encanto singular que a veces pasa desapercibido como todo lo que estamos acostumbrados a ver; su cuidado de jardines, ornamentación floral y otros, es notable desde que el ayuntamiento, -con gran acierto- estableció concierto con la asociación ALBASUR para el cuidado y mantenimiento de nuestros jardines.

Pues bien, todas estas personas que nos visitaron en los días anteriormente indicados, dejaron de poder visitar y contemplar el centro de nuestra ciudad; debido a la instalación de la carpa de carnaval, ocultando la fachada principal de nuestro ayuntamiento; la fuente central y jardines, y añado, que estamos tan acostumbrados de ver Priego, que no valoramos suficientemente lo que tenemos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que existe una residencia de ancianos al lado, de personas mayores que cuentan con el mayor de los derechos: el descanso.

Es cierto que por parte de la corporación municipal, se homenajea a las personas mayores de nuestra ciudad en algunas festividades y esto hay que aplaudirlo, pero por otra parte se le está privando de su mayor derecho.

El día de Andalucía fui testigo del siguiente comentario: preguntaba un forastero a un prieguense, ¿No hay otros lugares en Priego donde montar la carpa? Y el paisano le contestó, ¡claro que los hay!, está la plaza de San Pedro, también en pleno centro y que por su ubicación no molestaría a nadie; La Fuente del Rey; La Plaza del Castillo y otros.

Quiero añadir, que con este escrito no pretendo molestar a nadie, ni hacer críticas contra las fiestas de mi pueblo, sólo trato de defender por una parte, la belleza de nuestra ciudad y por otra, la ubicación de estas carpas en sitios menos molestos para nuestros mayores.

Giro de vida, giros

D. Manuel Pulido: *in memoriam*

ANTONIO J. CARRILLO OCHOA

Todo comenzó naciendo en Barcelona 1963, por la emigración de nuestros padres prieguenses, como tantos otros. Giro, cuando por enfermedad, nos volvimos a Priego en 1975. Giro, cuando con 23 años y un hijo de 3 meses, sufrió una intervención quirúrgica de esas que no siempre salen bien.

Giro, tras unos años de recuperación y gracias a la confianza de prieguenses, conseguí trabajar para sacar a mi familia adelante – principalmente de pintor- con Rafael, Antonio y Ramón y otras tantas personas paisanas y foráneas, a todos ellos gracias.

Giro, cuando tan joven ves que todos dependemos en gran medida de todos, dejas los egoismos particulares y te preguntas ¿Qué puedo hacer yo por los demás?

Giro, cuando pensando de esa manera he participado en varios comienzos y luchas de la sociedad prieguense. Giro, cuando participé en la política local durante las legislaturas 2007/2011; 2011/2015 (curioso, en las dos legislaturas sustituyendo a compañeros, María y José), todo ello me supuso esfuerzo, experiencia en la administración y sobre todo contacto con vecinos y paisanos, buscando siempre el poder aportar mi granito de arena en positivo.

Giro, después de que entre 2007 y 2011 fui concejal delegado del Mercado de Abastos – entre otras delegaciones- me tocó el cierre de la antigua Plaza de Abastos y la reubicación temporal de los que allí mantuvieron sus puestos. Aprovecho para reconocer y agradecer el buen entendimiento y trato entre todos ellos y yo, y la paciencia que tuvieron para estar 7 años esperando el nuevo edificio, del que afortunadamente y con la colaboración de todos, hoy podemos disfrutar la ciudadanía de Priego y sus aldeas y todos los que nos visitan. Por lo que a mí concierne, disculpen la tardanza.

Estoy seguro de que todos los equipos de gobierno, Juan Carlos; Encarnación y María Luisa se sumarían a estas disculpas, estoy seguro que nunca fue intención de todos alargar tanto; el espacio y tiempo influyó. Giro, ahora, a través de un Plan Empleo@+30 que me permite trabajar durante tres meses como ordenanza en esta nueva Plaza de Abastos –por cierto selección en la que quedé en segundo lugar, y por renuncia del primer

seleccionado por asuntos personales- hoy ocupo esa plaza, (gracias Juan Manuel).

Este es el verdadero motivo que me incita a escribir estas líneas. Nuestra Plaza de Abastos, que es la de todos, merece que a los jóvenes que no la conocieron como punto central del comercio y aquellos que sí la conocieron en todo su esplendor, yo les invito a que vuelvan –al menos una vez semanalmente- a visitarla y hacer alguna compra. Además el nuevo edificio cuenta con el espacio del CIE (Centro de Innovaciones Empresariales), todo su edificio totalmente público al cien por cien, y modernizado e integrado en el siglo 21, como en la capital. En el mercado de abastos podemos



encontrar productos frescos y por supuesto, la total amabilidad de las señoras de pan, chucherías y fritos, pescaderas y peluquería, así como los señores de la carne, fruta y hortaliza, pollo asado y cafetería. En la actualidad existen varios puestos vacantes que, con la propuesta que yo hago, espero que sean ocupados en breves fechas. Como dice, Trump, Los nuestros lo primero, sólo en esto es en lo que coincido con él.

Quiero recordar los horarios de apertura al público que son los siguientes: de 7:30 a 22:00 horas, de lunes a jueves y domingos y los viernes y sábados, hasta las 23 horas. Decir que el parking es gratuito todos los días de la semana (de momento).

A todos, la vida nos gira y gira y que no pare. Cuando el giro sea a favor, bien y cuando sea en contra, reponte, adáptate y comencemos el «baile». Ya conocemos esa famosa canción que dice... «Girar y Girar, Rodar y Rodar...».

POSDATA: Voluntariamente no tengo ni quiero Whatsapp; Twiter; Facebook ni Internet, por eso si alguien está interesado en comentar este artículo, -para bien o para malo- tendrás que ver para comentarlo. Salud y suerte.

18 años, ya eres mayor de edad

TONÍ CAMPAÑA CAMPAÑA

En los últimos tiempos de consumismo en los que vivimos, el llegar a la mayoría de edad se ha puesto de moda como un evento más de gran celebración, y digo gran celebración en lo material, cosa que muchas familias no pueden afrontar por los grandes costes que ello supone. Como para mí, y teniendo en cuenta que tampoco estoy sobrada de dinero, lo más importante es lo que verdaderamente llega al corazón, esta es mi forma de celebrarte tu mayoría de edad, porque hasta me suena curioso eso de decir, «puesta de largo», pero en fin, lo respeto todo.

Eran las 2:30 horas del día 26 de marzo de 1999 cuando llegaste a mi vida.

Sheila, durante ocho meses te llevé en mi vientre con toda mi ilusión de ser tú mi primer bebé. Te adelantaste a llegar, pero no importó, tú estabas bien y eso era lo principal. Una vez en esta vida, comenzabas a crecer poco a poco; tus primeros dientes, tus primeros pasos, tus primeras palabras –que por cierto fue papá y después mamá-. Tras un año en la guardería, pasaste posteriormente al colegio. Allí ya se te veía derrochar mucha alegría; te encantaba ir al cole cada mañana; poquito a poco te ibas rodeando de buenas amigas y amigos, de los cuales aún conservas -con varios- esa primera amistad que creasteis. Concluida tu primera

etapa de estudios primarios, pasaste posteriormente a la ESO y finaliza con éxito pasaste a Bachiller –donde por cierto, todos los años con notas excelentes.

A todos nos ha pasado; deseamos con ansia la llegada de ese día, sí, el de la mayoría de edad, el día en que se cumplen los 18 años y ese día será el próximo 26 de marzo, domingo. Ahora parecerá que se empieza a mirar la vida con otra perspectiva; parece que ya tenemos más derechos y también más obligaciones. En esta nueva etapa de tu existencia, nadie sabemos lo que te deparará, pero de lo que si estoy segura, -conociéndote como te conozco-, es que con tu esfuerzo y sacrificio, todo aquello que te propongas lo vas a conseguir... Ufff que mayor te has hecho ya. En este nuevo viaje hacia la madurez en el que te vas a adentrar, yo, tu madre, te deseo lo mejor. Yo he tratado de educarte de la mejor forma, aunque a veces me haya podido equivocar.

Para este nuevo viaje que inicias, llevas todo lo que necesitas; coraje para defenderte en la vida. Complicidad para que nunca te sientas sola, sino todo lo contrario, bien acompañada y para eso sabes que siempre podrás contar conmigo, tu madre y mejor amiga. También disciplina, para afrontar todas las adversidades, pero sobre todo te llevas y llevarás siempre mucho amor, para que te quieras a ti misma y lo des todo y nunca desfallezcas.

Otro de los valores que llevas es el respeto, ese respeto que hay que tener siempre para que también a ti te respeten y para que cada noche, tu conciencia duerma tranquila. Un consejo, de los fallos se aprende mucho y no todo en la vida se puede tener, «no es más feliz el que más tiene, sino el que menos necesita», por tanto, sé humilde y tendrás más.

Espero poder haberte dado todo para que en el futuro te sirva y te ayude. También te diría que no sólo te centres en tus metas, sino que la vida es muy bonita y hay que sacar tiempo para todo, «que disfrutes mucho de este camino». Este camino no será fácil, te vas a encontrar muchas piedras; elementos que no te harán fácil la travesía, pero tú tienes que saber y estar para saltarlos todos. Sé que llegarás muy lejos, querer es poder y tu eres insistente para eso.

Nunca temas a equivocarte, así que actúa y hazlo con pasión y si en algún momento crees que has perdido, no tires la toalla y levántate y comienza de nuevo. Se valiente y se decir también no y recuerda que el rectificar es de sabios y el expresar tu enojo es síntoma de humildad.

Quiero terminar deseándote aquí, públicamente el más grande de los Felices Cumpleaños y que nunca olvides que madre sólo hay una y que te quise y te querré hasta después de mi muerte. Se feliz y recuerda, mi casa siempre será la tuya. Te llevo dentro de mi corazón. Siento un gran orgullo de ser tu madre. Muchas felicidades hija.

Una reivindicación diferente

AMPA DEL CONSERVATORIO DE PRIEGO

Queridos lectores; son diferentes las iniciativas que desde el AMPA Francisco Calvo de nuestro Conservatorio Elemental de Música Niceto Alcalá-Zamora y Torres estamos llevando a cabo este año.

Comenzamos el curso con la realización de dos pancartas reivindicativas que pintaron nuestros alumnos del Conservatorio y que están expuestas, una en la calle Cava (lateral del Ayuntamiento) y otra en la fachada principal del edificio del Conservatorio. Posteriormente, iniciamos una petición a través de Change.org, titulada «26 años congelados», la cual os invito a firmar a través de nuestra página de Facebook(www.change.org/p/consejeria-de-educacion-de-la-junta-de-andalucia-26-anos Esperando el conservatorio profesional priego de cordoba lo necesita ya). Continuando con las nuevas tecnologías,

en diciembre nos sumamos a la moda del momento haciendo un «Mannequin Challenge» del día a día del Conservatorio, el cual se subió a diferentes redes sociales. El pasado 23 de febrero, en el concierto que se realiza en conmemoración al día de Andalucía por parte del conservatorio, dos alumnos del centro interrumpieron la interpretación del himno de Andalucía y dirigiéndose al público les mostraron nuestra reivindicación y la necesidad de contar con su apoyo para llevarla cabo.

Y cual es esta reivindicación; pues la de hacer llegar a la administración la necesidad DE LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL en Priego de Córdoba. Paralelamente a todas las acciones realizadas, nuestra Ampa ha enviado reiterados escritos a la Delegada de Educación Dña. Esther Ruiz Córdoba, exponiendo y solicitándole una entrevista personal. No habiendo obtenido respuesta alguna por su parte.

No conformes con todo esto, y para hacernos más visibles aún si cabe, la última ha sido un tanto diferente a lo que estamos acostumbrados, pues la hemos plasmado a través de un disfraz, en el desfile de Carnaval de nuestra localidad.

Con esta iniciativa hemos querido sacar a las calles de nuestropueblo el trabajo que se realiza en nuestro Conservatorio Niceto Alcalá-Zamora y Torres, tanto de las personas que pertenecemos al AMPA, como su alumnado, y como no, el del profesorado, que visible o no, apoya todos nuestros proyectos e iniciativas.

Nuestro objetivo principal es haceros ver y saber, que estamos, que estamos más unidos, con más ganas y con más fuerza que nunca para luchar por nuestro principal propósito, lograr LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL en Priego de Córdoba, pero que «necesitamos que este propósito sea de todos y todas y no sólo nuestro». Súmate a nuestra reivindicación apoyando y participando de nuestras iniciativas. Entre todos/as lo conseguiremos.

Custodia compartida

D.P.T.

La Ley 15/2005 de 8 de Julio estableció por primera vez en el ordenamiento jurídico español (artículo 92 del Código Civil) la posibilidad de que se adoptara un régimen de guarda y custodia compartida entre ambos progenitores de los hijos del matrimonio en los procesos judiciales de separación y divorcio. Aun así, desde entonces en un altísimo porcentaje de casos ha seguido dominando el régimen de custodia exclusiva en favor de la madre.

En el presente artículo vamos a defender el sistema de guarda y custodia compartida como fórmula más deseable en el caso de ruptura matrimonial frente al modelo hasta ahora predominante de custodia exclusiva.

En principio, hay que analizar la situación en la que queda el hombre que se acaba de分离 o divorciar con la normativa actual. Obviamente no nos referimos a aquel que tiene un yate o una cuenta corriente desahogada, sino a los mileuristas, a los currantes cuyos ingresos dependen de una reducida nómina. A esos que tienen que irse de casa cuando fracasa su matrimonio. A esos que aparte de contribuir justamente - a través de la pensión acordada- al mantenimiento de sus hijos, tienen que pasar a su exmujer otra pensión, amén de colaborar en los gastos de una casa en la que ya no conviven.

La situación económica en la que quedan muchos de estos exmaridos es tan precaria que cuando no reciben ayuda de sus padres pueden rozar incluso el umbral de la pobreza. De manera que muchos, para sobrevivir se ven obligados a compartir piso o a regresar a la casa de sus padres. Mientras, la otra parte disfruta del que otra vez fue hogar común, compartiéndolo no sólo con los hijos sino con cualquier otra persona que estime oportuno.

Ante ésta situación, hay que preguntarse: ¿Es justo e igualitario? Para acabar con este desequilibrio proponemos la guarda y custodia compartida, pues creemos que presenta una serie de beneficios o ventajas que pasamos a detallar:

- El menor no pierde el contacto con el padre, ni con la madre ni con sus familiares extensos.

- Es literalmente imposible por parte del progenitor custodio impedir el régimen de visitas con el otro progenitor, que en el caso de la custodia exclusiva experimenta a menudo la frustración de pensar que ha perdido a su hijo, que el progenitor custodio tiene «la sartén por el

mango». La custodia compartida evita ese sentimiento de pérdida de los hijos por parte del no custodio.

- Ambos continúan cuidando alternativamente a los hijos, favoreciendo una igualdad de vínculos con los mismos, sin que uno ostente el poder sobre el otro como ocurre en el caso de la custodia monoparental, lo cual evitaría la discriminación actualmente existente y además propiciaría la apertura de un espacio para el diálogo entre los dos ex cónyuges que repercutiría positivamente en la educación de los hijos, los cuales no se verían obligados a crecer en un ambiente cargado de beligerancia y rencor mutuos. Se estimularía, por tanto, la cooperación entre los progenitores.

- Evita desequilibrios en los tiempos de presencia de cada progenitor con los hijos.

- No se cuestiona la idoneidad de los progenitores.

En este sentido, a partir de 2013 se han producido numerosas sentencias del Tribunal Supremo favorables a la mencionada guarda y custodia compartida, conteniendo los requisitos que han de concurrir para su adopción. Además, el Alto Tribunal hace una afirmación de gran importancia al respecto:

«La redacción del artículo 92 del Código Civil no permite concluir que la guarda y custodia compartida sea una medida EXCEPCIONAL, sino que habrá de considerarse NORMAL e incluso DESEABLE porque permite que sea efectivo del derecho que los hijos tienen a relacionarse con ambos progenitores, aun en situaciones de crisis, siempre que ello sea posible y en tanto en cuanto lo sea».

Indica igualmente el Tribunal Supremo que la interpretación del artículo 92 del Código Civil debe estar fundada en el interés de los menores que van a quedar afectados por la medida.

De esta forma, en los últimos 12 años, hemos pasado de un sistema en el que la guarda y custodia compartida era difícil de conseguir si ambos cónyuges no estaban de acuerdo (por ser excepcional y requerir informe favorable del Ministerio Fiscal) a una firme determinación del Tribunal Supremo en el sentido de que no sólo no es una medida excepcional sino que debe ser la medida que se aplique normalmente.

De hecho, las últimas informaciones publicadas en la prensa indican que el gobierno español prepara un borrador para establecer el régimen de custodia compartida preferente de los hijos en los casos de separación y divorcio, en base precisamente a la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo dictada a este respecto.

El citado artículo 92 del Código Penal no impone al juez la obligación de atribuir la custodia en exclusiva a uno de los dos progenitores, en

contra de las interpretaciones sesgadas que del mismo han hecho ciertos sectores del mundo del derecho. La decisión depende del criterio del juez, con el componente de subjetividad que eso conlleva. Esa subjetividad también se manifiesta en la utilización del manido término «interés del menor», que faculta al Juez para no tener que justificar en sus resoluciones por qué entrega la custodia a uno u otro progenitor. Así, si una ley se fundamenta en criterios subjetivos, estará sujeta a interpretaciones sesgadas e interesadas y su aplicación va a ser sin duda subjetiva.

A nuestro entender, en el fondo de la cuestión subyace el miedo de determinados sectores a perder sus privilegios y el miedo del gobierno a enfrentarse al amplio sector de votantes femenino. No obstante, esas mujeres, que también tienen hijos de ambos géneros, no deberían olvidar que quizás la situación se vuelva en su contra cuando sean sus propios hijos varones quienes sufren la injusticia de esta ley.

Una de las críticas más comunes hacia el modelo de custodia compartida por parte del sector feminista es que sus defensores no quieren pagar las pensiones; es una afirmación que se desmonta fácilmente, ya que tener a un menor bajo cuidados directos y asumir todos los gastos que conlleva su manutención es mucho más costoso que abonar una pensión y que el otro cónyuge se encargue de cuidar al hijo.

La custodia compartida no es un mecanismo para no pagar dicha pensión alimenticia, ya que en ésta modalidad se tendrán en cuenta los gastos de los hijos y lo razonable es que los progenitores abonen dichos gastos en la misma proporción que exista entre sus propios ingresos y gastos. Así, las necesidades de los hijos pueden administrarse conjuntamente, no como ocurre en las custodias exclusivas, en las que el no custodio abona la pensión y nunca se le rinden cuentas.

Asimismo, la negativa a compartir la custodia por parte de un buen número de mujeres puede provenir del miedo a perder beneficios tales como la vivienda, en la que la mujer puede convivir sin limitación alguna con nuevas parejas -a pesar de ser propiedad del ex esposo-, el derecho a serle abonada la mitad de la hipoteca y en algunos casos también el uso del vehículo, además de la pensión alimenticia para atender a los hijos.

Como reflexión final debemos señalar que las leyes no deben ser machistas o feministas, sino objetivamente justas en la medida de lo posible, y sobre todo que velen por el interés general y en particular por el interés del menor. En el caso que nos ocupa pensamos que la custodia compartida de los hijos es el modelo más justo y equitativo que permite la ley vigente.

En el artículo anterior, les explicaba qué era una Cláusula suelo, cómo funcionaba y cómo podíamos deshacernos de ella para recuperar lo pagado de más. No obstante, no todas las hipotecas las tienen. Hay bancos, que no las han incluido en sus préstamos hipotecarios lo que no significa que no estemos afectados por alguna cláusula abusiva.

De entre dichas cláusulas abusivas, nos encontramos especialmente con dos, una de las cuales se está hablando mucho en los medios de comunicación en las últimas semanas.

En primer lugar, se encuentra el IRPH, ese gran (y peligroso) desconocido. Como recordaréis, el índice de referencia que suelen tomar los bancos para fijar el interés que hay que pagar para un préstamo hipotecario, es el EURIBOR. Pero a parte de este índice, existen muchos otros. Uno de ellos, es el IRPH (índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) que suele aparecer también en la cláusula TERCERA BIS, donde se fija el interés variable, y que suele pasar desapercibido gracias al lenguaje tan técnico que usan las entidades financieras. En nuestra escritura de hipoteca, podemos encontrarlo como «tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre concedido por...». Este tipo de referencia, puede ser emitido por Bancos o por Cajas.

El uso de este índice se generalizó en 2008 cuando el EURIBOR alcanzaba su máximo histórico, siendo el IRPH mucho más barato. Se calcula que el 13% de las hipotecas en España usa como referencia este índice. Es conocido como «el Euribor caro» y se calcula en base al precio al que «se prestan» las entidades financieras. Lo que ocurrió entonces, fue que el Euribor empezó a bajar y las hipotecas afectadas por el IRPH no se veían beneficiadas por esta reducción. En la actualidad el IRPH está en torno al 1,96% mientras que el Euribor se sitúa en negativo.

Hasta el año 2011, estaban en vigor el IRPH Bancos y el IRPH Cajas, hasta que se publicó la orden de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, donde se eliminaron definitivamente. En la ac-



IRPH, ¿por qué es más peligroso que la cláusula suelo?

MARI ÁNGELES AGUILERA RUIZ - Abogada



tualidad y debido a su desaparición deberá aplicarse el índice sustitutivo que aparezca en la escritura de préstamo hipotecario y de no existir éste, se aplicara por defecto el IRPH Entidades (que es una media de los dos anteriormente señalados), introducido por la Ley de Emprendedores en 2013.

No cabe duda de que se está convirtiendo en la nueva cláusula suelo y no es peligroso solo por eso, sino porque hay ocasiones en los que además de ser el IRPH el índice de referencia, viene además establecido con un suelo. Por ejemplo, cuando en nuestra hipoteca señala que el índice de referencia para calcular el interés es el IRPH Entidades, que nunca podrá ser inferior al 3,5%. En este caso se está estableciendo una cláusula suelo relacionada con el IRPH.

Hay muchas audiencias provinciales y juzgados de primera instancia que están declarando nulo el IRPH (Álava, Barcelona, Castellón) igual que sucedió con las cláusulas suelo en 2013. Estos juzgados se basan en la falta de transparencia y en la escasa información sobre la naturaleza y riesgos que implica este índice para pedir su nulidad. Es solo cuestión de tiempo que el Tribunal Supremo se posicione al respecto. Por ahora no toca más que esperar.

Otra cláusula abusiva que se encuentra en la mayoría de los préstamos hipotecarios es la refreída al pago de todos los gastos de formalización de hipotecas, cuando deberían asumirlos los bancos, al menos en una

parte, ya que éstos son los interesados en la formalización de la hipoteca. En nuestra escritura aparecerá una cláusula, normalmente después de los intereses aplicables, en la que nos dice algo así como: «son de cuenta exclusiva de la parte prestataria, todos los tributos, comisiones y castos ocasionados por la preparación, formalización, subsanación de la hipoteca incluyendo los gastos notariales y registrales».

Estos gastos, incluyen:

Facturas de notaría y registro de la propiedad. Según el Tribunal Supremo «tanto el aran-

cel de los notarios como el de los registradores de la propiedad, atribuyen la obligación de pago al solicitante del servicio de que se trate o a cuyo favor se inscriba el derecho», es decir que la obligación de pago es de las entidades financieras.

Impuesto de actos jurídicos documentados «de acuerdo a la ley, será sujeto pasivo de este impuesto el adquirente del bien o derecho y en su defecto, las personas que insten o soliciten los documentos notariales o aquellos en cuyo interés se expidan».

El plazo de reclamación, para aquellas hipotecas que se encuentran todavía vigentes, es el de cuatro años a contar desde el día siguiente a la fecha de la Sentencia del Tribunal Supremo, es decir, dicho plazo finalizará el 24 de diciembre de 2019; y para aquéllas que hayan sido totalmente abonadas, se podrá proceder a la reclamación, si su total pago se hizo dentro del plazo de los 4 años anteriores al 23 de diciembre de 2015.

Si bien es cierto que este tema puede resultar un poco más complejo de entender para los lectores, he intentado de todas las maneras hacerlo más sencillo para su lectura, aunque me haya resultado difícil. Desde aquí vuelvo a instar a nuestros vecinos a la búsqueda de todos aquellos documentos relacionados con su hipoteca y ponerse en contacto con un abogado lo antes posible, antes incluso de comenzar a negociar con las entidades financieras para acudir a esta cita lo más informado posible.

ACTUALIDAD

El equipo de gobierno presume de unas cuentas saneadas

«El cierre del ejercicio 2016 arroja unos datos de remanente de tesorería, endeudamiento y ahorro neto que son históricos para las arcas municipales»

REDACCIÓN

La alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, y el concejal de Hacienda, Miguel Ángel Valdivia, presentaban los principales indicadores económicos generados al cierre del ejercicio. Una intervención en prensa que nace «desde un ejercicio de responsabilidad y transparencia y ante la obligación de dar cuenta de la situación económica municipal y del cumplimiento de los Planes aprobados».

Los acuerdos entre los grupos de la Corporación en la pasada legislatura a la hora de tomar medidas desde un primer momento en el año 2011, ejecutados por el equipo de gobierno a lo largo de estos años, ha permitido pasar de los 22 millones de deuda entre deuda a largo y a corto del año 2011, certificado por la auditoría de la intervención municipal, a los diez millones actuales, reduciéndose la misma en más de un cincuenta por ciento, pagar los más de 4,5 millones de deudas a proveedores y los no contabilizados, y cancelar los préstamos de legislatura para el pago de los préstamos en descubierto que liquidaban intereses de más de quinientos euros diarios y que se lograron refinanciar y cancelar. Además de lo anterior, se han sacado a la luz saldos incobrables durante años, y partidas



María Luisa Ceballos y Miguel Ángel Valdivia.

Foto: M. Osuna

sin dotación presupuestaria como el pago de los planes provinciales de 2004-2007.

Los responsables municipales destacaron, entre otras medidas, la puesta en marcha de un plan de inspección fiscal que comenzó en 2010-2011 y que se ha prorrogado hasta el 2014, la no petición de ningún préstamo para inversiones, la reducción del gasto del capítulo de personal y gasto corriente en un 22%, con el componente de la reducción de ingresos en un 12% ante la pérdida de la recaudación de agua y la caída de algunos tributos y subvenciones y el control del gasto en la tramitación de contratos menores de cara al pago de facturas de proveedores. Finalmente, el último plan de refinanciación de deuda permitió el ahorro de más de un millón de euros en intereses.

Por su parte, el concejal de Hacienda hizo referencia al «resultado presupuestario liquidado del ejercicio 2016 que marca el cambio de tendencia de las cuentas públicas municipales, superándose las previsiones del plan de saneamiento financiero 2012-2018 que planteaba un remanente positivo (dato que evalúa la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas) de 19.072 euros en 2018, esta previsión ha sido superada de forma muy importante en tiempo y cuantía, al adelantar en dos años la previsión a la liquidación de 2016, y llegar a mejorar en más de un millón de euros en positivo por primera vez en la historia de este ayuntamiento».

«Este dato se ve condicionado por realidad de un presupuesto

prorrogado», ha manifestado el concejal, «pero a pesar de lo anterior, ha mejorado en mucho de las previsiones planteadas. Ha sido un año marcado por constantes modificaciones de créditos realizadas durante el ejercicio 2016 que se han financiado, fundamentalmente, con cargo a los remanentes presupuestarios generados a raíz del plan de refinanciación de deuda que liberó mediante la renegociación de préstamos con las entidades bancarias, un importe en ese presupuesto de más de 300.000 euros».

Los resultados anteriores han permitido una reducción de las deudas del consistorio, pasando de cifras próximas al 100% de endeudamiento al 62% actual, así como la posibilidad de invertir parte de esta cantidad en inversiones financieramente sostenibles y en liquidar deudas pendientes de décadas anteriores, lo que supondría una reducción de las deudas atrasadas de las arcas municipales.

Finalmente, «el compromiso y el trabajo de este equipo de gobierno y de la corporación municipal a partir de ahora es continuar por la senda del control y rebaja del endeudamiento, la inversión en nuestro municipio, la mejora de las condiciones de vida y la rebaja de impuestos», ha manifestado la alcaldesa.

GS García Secilla, S.L.
**SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO**
NUESTRO COMPROMISO: SU SATISFACCIÓN TOTAL
**CONSTRUCCIÓN TANATORIO ALMEDINILLA
Y PRÓXIMA TANATORIO LOS PRADOS**
C/RAMÓN Y CAJAL, 9 - Tf. 957 700 201 - 653 891 856

**MANUEL MOLINA
TAXI**
651 748 734
PRIEGO DE CÓRDOBA

Se reanudan las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil

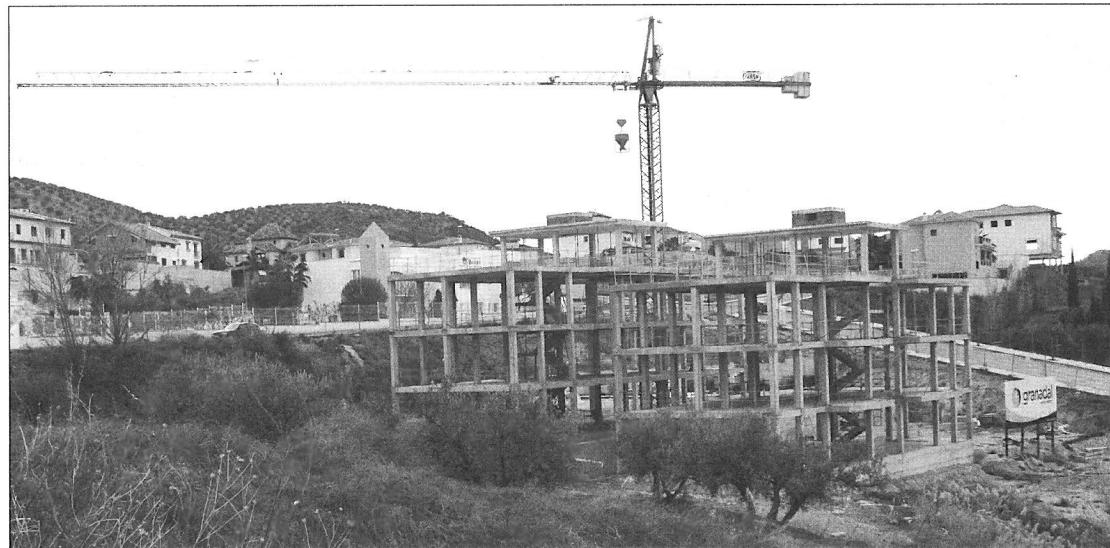


Foto: M. Osuna

EUROPA PRESS

El proyecto para construir el nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Priego de Córdoba ha reanudado su trabajo a principios de este mes y está previsto que finalice en abril de 2018.

Así lo ha indicado la Subdelegación de Gobierno en Córdoba en una nota en la que ha detallado que las obras tuvieron que paralizarse durante el primer trimestre de 2016 «debido a diversas circunstancias e imprevistos, derivados de una realidad geoló-

gica en varias zonas de la parcela», lo que obligó «a buscar una solución estructural de la cimentación del edificio».

El contrato de obras entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Unión Temporal de Empresas «Nuevo Acuartelamiento

de Priego de Córdoba», formada por Teginser SL y Construcciones Granada SL, adjudicataria de las obras de construcción de la nueva casa cuartel, cuenta con un presupuesto de adjudicación de 2.421.089,32 euros y un plazo de ejecución de 18 meses.

El nuevo acuartelamiento va a contar con un edificio de dependencias oficiales y un área residencial que dará cabida a 12 pabellones familiares. Las superficies construidas del conjunto van a tener una medición total de edificación de 3.015 metros cuadrados construidos.

La nueva casa cuartel que, estará ubicada en un solar de 4.000 metros cuadrados, (cedido por el Ayuntamiento) en la calle Mariana Pineda, sustituirá al actual cuartel situado en la calle Ramón y Cajal.

Respecto al número de agentes, el nuevo Cuartel va a albergar un «puesto tipo principal» compuesto por un total de 31 funcionarios: un teniente, dos sargentos, un cabo y 27 guardias civiles, y una «compañía de Plana Mayor» formada por un capitán, un alférez, un brigada y dos guardias.

El Ayuntamiento estudiará aplicar una tasa de dominio público a las energéticas

REDACCIÓN

El grupo ciudadano Priego, Agua y Desarrollo ha presentado una moción a los distintos grupos políticos en la que piden que se estudie y se apruebe una tasa pública por el aprovechamiento de dominio público a empresas energéticas. Dicha moción fue aprobada por todos los grupos municipales en el pleno de la corporación municipal celebrado el pasado día 2 de marzo.

De esta forma el Ayuntamiento de Priego pedirá a la Federación Española de Municipios y Provincias una copia del informe

que vale la legalidad de estas nuevas tasas, así como la forma en que se debe de calcular las mismas.

Asimismo, desde el consistorio se realizará un estudio técnico de las construcciones que pasan por el término municipal y además un estudio económico en el que se pueda comprobar el impacto que esta nueva tasa puede tener en los ingresos municipales.

Tras ello se desarrollará una propuesta de ordenanza para el establecimiento de la tasa por este concepto, lo que gravará principalmente a las empresas eléctricas.

Tres firmas prieguenses, finalistas de Expoliva 2017

REDACCIÓN

Con motivo de la celebración de EXPOLIVA 2017, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, que se celebrará durante los días 10 al 13 de mayo de 2017 en Jaén, ya se conocen todos los finalistas que optaran a las Menciones a la Calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra procedentes de producciones limitadas. De entre todos, tres firmas amparadas por la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba» quedan entre los finalistas de la nueva edición de los premios a la calidad de los aceites de oliva virgen extra que convoca la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.

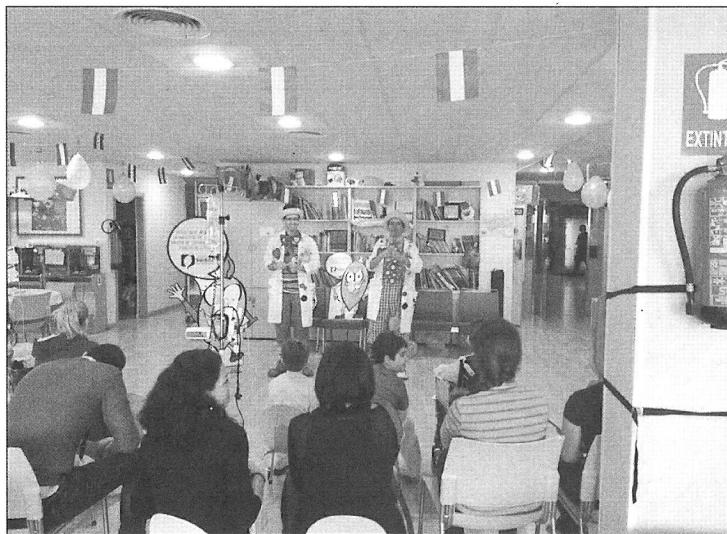
Los finalistas pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba» son: la firma, «El Empiedro» de Olivarera La Purísima S.L., en la categoría de Frutado Verde Intenso; la marca «Cladivm» de Aceites Aroden, en la categoría de Frutado Verde Medio; y la firma «Rincón de la Subbética» de Almazaras de la Subbética, en la categoría de producción ecológica en el grupo de Frutado Verde Intenso. Cabe destacar que esta última empresa, también es finalista en producción ecológica en la categoría de frutado verde medio, con su firma Almaoliva Bio.

La DOP promueve la cultura oleícola en edad temprana

REDACCIÓN

La Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba» participa en varias actividades para fomentar la cultura oleícola en edad temprana. En concreto, la entidad ha participado en una actividad organizada por el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, enmarcada dentro de la programación que la Unidad de Actividades Motivacionales viene realizando de manera periódica para que la estancia hospitalaria de los menores y sus familiares sea lo más amena posible.

En esta ocasión, Andrés Rivadeneyra Sicilia, miembro del Panel de Cata del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba ha sido el encargado de llevar a cabo las diferentes actividades programadas. En el entorno de un desayuno molinero, los niños y niñas acompañados por sus familiares pudieron deleitarse, además de con un video explicativo adecuado a su edad, con una prueba sensorial para comprobar cuáles son los diferentes aromas que se puede encontrar en los aceites amparados por el sello de calidad prieguense,



y realizar después una cata gustativa en la que se realizaron maridajes con aceite, pan, tomate y frutas. La actividad estuvo amenizada por los payasos del Hospital que acompañados de las mascotas de la Denominación de Origen Prieguense, «Aceituno», «Picu-

y realizar después una cata gustativa en la que se realizaron maridajes con aceite, pan, tomate y frutas. La actividad estuvo amenizada por los payasos del Hospital que acompañados de las mascotas de la Denominación de Origen Prieguense, «Aceituno», «Picu-

lín» y «Regordeta», distribuyeron material didáctico y botellitas de zumo de aceituna.

La Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba ha participado también en una cata infantil en el Colegio Rural Tiñosa, en la Aldea de la Concepción. Durante la formación, los alumnos han participado en una pequeña charla informativa, con cata infantil y juegos, en los que ha estado presente la mascota de la D.O.P. Priego de Córdoba «Aceituno». En total 143 alumnos de Primaria han podido conocer los aceites de oliva vírgenes extra con denominación prieguense y, el valor que este producto tiene en la Comarca. Con este tipo de acciones la D.O.P Priego de Córdoba sigue fomentando la cultura oleícola en edad temprana, con colaboraciones y actividades lúdicas e informativas para los más jóvenes de la provincia.

Cruz Roja prestó auxilio en Priego a 214 personas en 2016

REDACCIÓN

La asamblea local de Cruz Roja Española en Priego de Córdoba atendió a lo largo de 2016 a un total de 214 personas en los distintos servicios prestados por su departamento de Salud, Socorros y Emergencias, cuya actividad se concentró en la cobertura preventiva de actos públicos.

En total durante el pasado año la asamblea prieguense estuvo presente en un total de 76 eventos - deportivos y culturales en su mayoría, aunque también taurinos, religiosos y de otra índole- que contaron, por tanto, con la presencia del voluntariado de la organización.

Estos equipos, cuya asistencia ha de ser solicitada por la entidad promotora del acto, desarrollaron un año más su mayor despliegue de recursos humanos

y materiales con motivo de la celebración de la Feria Real de Priego, en la que atendieron a 117 personas, así como durante la mañana del Viernes Santo, en la que auxiliaron a 31 ciudadanos.

Estas coberturas no solo fueron en la localidad de Priego, sino que además estuvieron presentes en otras localidades como Cabra, donde se dio cobertura a los conciertos estivales, o en festejos taurinos, como los que se celebran en Almedinilla o Carcabuey entre otros.

Además del personal voluntario, la institución humanitaria cuenta en Priego para dar cobertura con una ambulancia de soporte vital avanzado (UVI Móvil), que permite que los eventos sean más seguros, al disponer los y las socorristas de un Desfibrilador Semiautomático durante la cobertura del mismo.



Independientemente de las coberturas realizadas por la asamblea local, el voluntariado prieguense también ha participado en otros operativos de ámbito nacional -como la Operación Paso del Estrecho, tanto en el Puerto de Algeciras como en el de Ali-

cante; o las Fiestas de Moros y Cristianos en Sax- y provincial, al apoyar los dispositivos preventivos impulsados por la institución humanitaria para los partidos del Córdoba CF o diversas ferias y festejos de distintos municipios de la provincia.

Semana de intenso control del uso del cinturón de seguridad en los vehículos

REDACCIÓN

En 2016, se formularon 1918 denuncias por no utilizar el cinturón de seguridad, la segunda infracción más denunciada. El 44% de los fallecidos en 2015 no hacían uso del cinturón de seguridad. Los menores de edad de estatura igual o inferior a 135 cm deben ir sentados en los asientos traseros. Los desplazamientos cortos (ida y vuelta del colegio) es donde se acumula el mayor número de conductas de riesgo entre los menores.

Pese a conocerse la importancia del uso del cinturón de seguridad como un elemento fundamental de la seguridad vial, cuya utilización reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, en las carreteras de Córdoba durante 2015, 4 de los 9 fallecidos no hacían uso de dicho dispositivo (44%).

Para intentar que su uso sea del 100% y evitar más fallecimientos por no hacer uso de dicho dispositivo, la Dirección General de Tráfico va a realizar durante esta semana (del 13 al 19 de marzo) una campaña de vigilancia del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil.

Los agentes de la Agrupación de Tráfico comprobarán que los ocupantes de los vehículos que circulan por carretera llevan correctamente abrochado el cinturón



de seguridad, poniendo especial énfasis en los menores y que estos vayan perfectamente anclados en su silla correspondiente. La prevención es controlar a 7.000 vehículos.

Como el uso de este dispositivo de seguridad es menor en las vías urbanas, se ha invitado a los ayuntamientos que disponen de policía local propia para que se sumen a la campaña realizando estos controles en las vías de su competencia.

Desigual uso del cinturón

El uso del cinturón de seguridad es más habitual en los asientos delanteros (90%) que en los traseros (80%).

En las vías urbanas el uso del cinturón de seguridad es menor que en las interurbanas. En las autopistas y autovías la práctica totalidad de los ocupantes utilizan

el cinturón de seguridad (96%) y algo menos en las carreteras convencionales (93%). En el caso de las vías urbanas varía en función del tamaño del municipio. En las ciudades, de al menos 100.000 habitantes, como Córdoba, su uso ronda el 84% y los municipios de menos de 60.000 habitantes se sitúa entre el 70 y 80%.

Un seguro de vida

El uso correcto del cinturón de seguridad reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente. Impide que el ocupante salga expulsado del vehículo en caso de impacto. Distribuye las fuerzas del choque sobre las partes más fuertes del cuerpo. El airbag no es eficaz si no se complementa con la utilización del cinturón de seguridad, ya que ambos están pensados

para funcionar de forma complementaria. No utilizar el cinturón de seguridad en los asientos traseros supone un gran riesgo, ya que en un impacto frontal, la probabilidad de que un ocupante de los asientos de atrás golpee mortalmente a otro pasajero de los asientos delanteros puede ser hasta 8 veces mayor.

Por seguridad, los menores en los asientos traseros

Al igual que no todos los adultos hacen uso del cinturón de seguridad en sus desplazamientos, con los menores ocurre lo mismo. No siempre son sentados y anclados correctamente en sus sistemas de retención infantil.

En 2014, 2 de los 14 niños menores de 12 años fallecidos en accidente no llevaban ningún dispositivo de seguridad, ni 9 de los 82 heridos graves, ni 107 de los 2.724 heridos leves.

Para conseguir entre todos que ningún niño fallezca en accidente de tráfico por no ir correctamente sentado en su sillita, se incluyó en la reforma de la Ley de Seguridad Vial, la posibilidad que tienen los agentes de Tráfico de inmovilizar el vehículo si se viaja con menores y no se dispone del dispositivo de retención infantil.

Asimismo, desde el 1 de octubre pasado, además de que los menores de edad de estatura igual o inferior a 135 cm utilicen un sistema de retención infantil homologado y debidamente adaptado a su talla y peso, deberán situarse en los asientos traseros.



HOTEL
Huerta de
las Palomas

★★★

Tus celebraciones
bodas • bautizos • comuniones
Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
 14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
 Tfno. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahotels.com

ZERCAHOTELES.COM



El G40, parte del equipo transdisciplinar que estudia el yacimiento de la Sima del Ángel

RAFAEL BERMÚDEZ CANO

Vicepresidente del G40

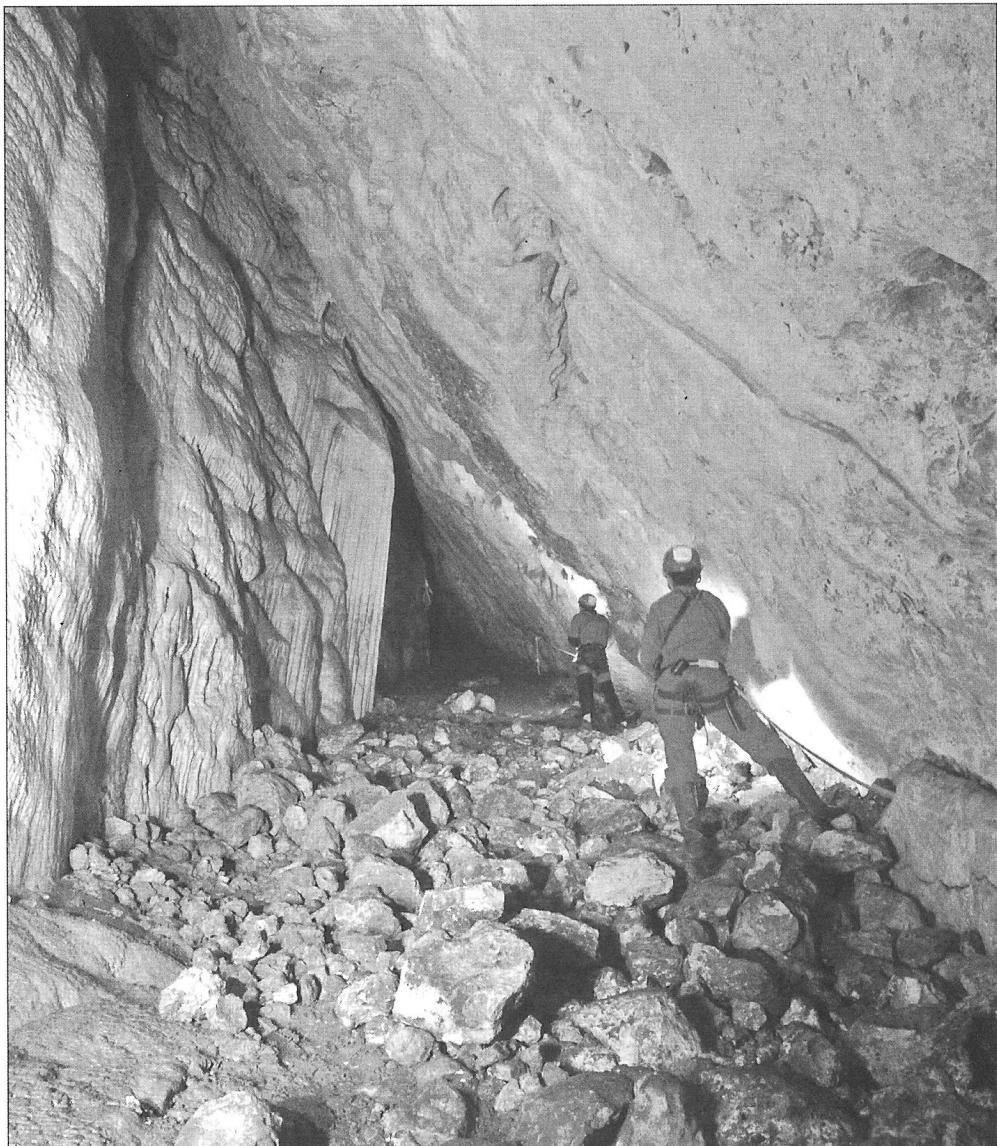
La relación del Grupo Espeleológico G40 y la Sima del Ángel se remonta al año 2009, en el que realizó una intervención topográfica puntual a la hora de la realización del túnel que proporcionó un paso directo a las zonas bajas de la cavidad.

El pasado año, por parte de Cecilio Barroso, presidente de la FIIPEH (Fundación Instituto de Investigación de prehistoria y Evolución Humana), se nos planteó la posibilidad de la realización de una nueva topografía de la sima. Dicha Fundación gestiona y coordina los trabajos y estudios que desde hace años se están llevando a cabo en la cavidad. Ante las nuevas necesidades que planteaban las investigaciones del yacimiento, se requería de una nueva topografía acorde a los adelantos técnicos en cuanto al ámbito espeleológico se refiere, y planteamientos de la excavación arqueológica en sí. Con su elaboración se pretenden obtener dos objetivos primordiales:

Por un lado, el plasmar al mayor detalle la morfología de la sima mediante un levantamiento taquimétrico, donde se ponga en relación su sector generado de forma natural con el antrópico o túnel; este último hasta el momento no se ha visto reflejado en ningún estudio. Dicho levantamiento es la operación resultante de utilizar conjuntamente los procedimientos planimétricos y altimétricos. El objetivo del método es poder determinar la posición de un punto por sus tres coordenadas cartesianas (X), (Y) con la planimetría y (Z) con la altimetría.

Por otro lado, el de acotar, dentro de dicho levantamiento taquimétrico, las zonas concretas del yacimiento donde se están llevando a cabo intervenciones arqueológicas (conocidas como «La Chapa», «La Covacha» y «La Sima»). De esta manera los distintos sondeos llevados a cabo por los investigadores podrán ubicarse dentro de la topografía, y utilizarse por éstos tanto en los trabajos de campo como en las futuras publicaciones donde se den a conocer los resultados obtenidos.

Ello requiere de la mayor exactitud a la hora de la obtención de los datos. Para ello, en una primera fase del proyecto, se ha contado con la participación de un topógrafo a la



Interior de la sima. Rampa donde se lleva a cabo la intervención arqueológica. Foto: E. Carrillo

hora de establecer las estaciones base en superficie, con la utilización de una estación total en combinación de un GPS profesional de alta precisión; en la segunda, hablando ya de trabajo puramente espeleológico, la toma de datos partiendo de dichas «estaciones base», se está realizando al mismo tiempo de manera directa e inversa. Mediante el método de itinerario o poligonal las primeras estaciones se han ido concatenando con otras que nos van trasladando hacia los puntos más recónditos de la sima (donde es imposible utilizar la aparatología citada al principio).

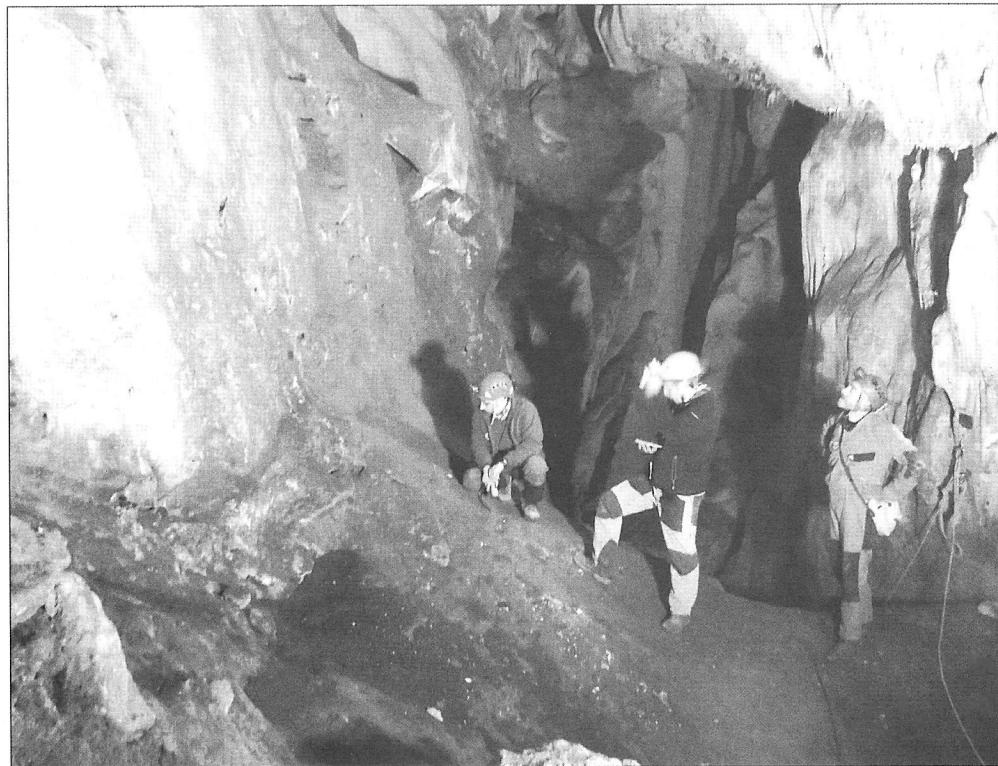
Junto a las dataciones cronológicas, se espera que el trabajo espeleológico en el

cual se halla inmerso en estos momentos el Grupo Espeleológico G40, aporte nuevos datos para poder vislumbrar mejor la incógnita hasta ahora planteada sobre la génesis y actual morfología de la cavidad, y la relación entre los sectores conocidos como «La Chapa» y la «Covacha». Ambos se supone estuvieron conectados en su día, estando en el presente dicha conexión sellada por un relleno brechificado. Igualmente podría contribuir a la mejor comprensión de la secuencia de hábitat humano existente en el yacimiento.

En las distintas jornadas de trabajo invertidas hasta el momento en este objetivo

nos ha acompañado Francisco Bermúdez, antropólogo y director del equipo que dirige en la actualidad la excavación, con el fin de concretar y adaptar las necesidades arqueológicas a la labor espeleológica. Se ha contado igualmente con la colaboración de un miembro del GAEL de Lucena y dos del GESP Priego.

Entra por tanto el Grupo Espeleológico G40 en el equipo transdisciplinar de trabajo que investiga los distintos aspectos de la Sima del Ángel, que poco a poco va sacando a la luz valiosísimos datos sobre los orígenes remotos de la población humana y su evolución. Aunque hasta ahora podríamos decir que «tan sólo se ha arañado la superficie del yacimiento», es ya indiscutible su enorme potencial, hecho que año tras año han ido ganándose a pulso los investigadores y que la está colocando entre los mejores yacimientos a nivel nacional y europeo. Próximas campañas de seguro que nos sorprenderán con excepcionales hallazgos y documentación científica de alto interés y repercusión.



Miembros del G40 durante el proceso de toma de datos para topografía

Visita guiada a la cueva de Los Mármoles

RAFAEL PIMENTEL LUQUE
rpl1945@hotmail.com

El pasado 5 de marzo tuvo lugar en la cueva de Los Mármoles – próxima a la aldea de la Concepción, en la Sierra Cristina, término de Priego - una visita guiada para neófitos, encabezada por Fernando Rodríguez Rojas, espeleólogo del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP) y miembro del colectivo senderista La Cabra Loca.

Este tipo de actividades denominadas por su responsable como «Cuéntame Priego» están encaminadas a difundir la espeleología y la historia prieguense mediante desplazamientos a escenarios históricos dentro de nuestras simas, para lo cual a los participantes se les hizo entrega de un plano de la cavidad donde se especifica cada una de las paradas. La visita contiene disciplinas muy diversas, que abarcan desde la toponimia del lugar, la génesis de la cueva y de sus formaciones litoquímicas, hasta la historia, con especial énfasis en el Paleolítico Superior, el Neolítico o el Calcolítico –dentro de la prehistoria- pasando por la época emiral y el dominio nazarí durante la edad media, para terminar con el período más reciente que abarca desde el siglo pasado hasta la actualidad. Dada la época del año, se ha



omitido una zona concreta de las galerías, con el fin de respetar el período de hibernación de los murciélagos.

En esta visita han participado veintidós personas de todas las edades, teniendo en cuenta que el único requisito es poder hacer

el itinerario a pie de unos cuatro kilómetros ida y otros tantos para la vuelta. La actividad ya se había realizado con anterioridad para los senderistas de La Cabra Loca y es totalmente gratuita, pues su único fin es dar a conocer un trocito de la historia prieguense.

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS DE PRIEGO Y ALDEAS

por Enrique Alcalá Ortiz



1901

- * Los maestros de escuela se quejan debido a la extrema irregularidad con que reciben sus haberes.
- * Se publica en Carcabuey (Córdoba) un decimal titulado La Brújula para estrechar lazos fraternales y la defensa moral y material de los pueblos de la comarca.
- * El maestro Manuel Matas Cordón abre un colegio de enseñanza privada. Y lo mismo hace José Guerrero Muñoz en la calle Río con otro llamado San Antonio.
- * En la Feria actúa la cuadrilla de las Señoritas toreras.
- * Rogelio Camacho Serrano publica una pequeña novela titulada Pura.
- * Alboroto en Zamoranos al llegar los agentes ejecutivos de embargo,
- * Mientras examinaban un arma de fuego se dispara un revólver e hiere a uno en la región cervical.
- * En la Audiencia Provincial se celebra el juicio por falsificación de billetes contra Fernando Reyes Luna, Alfonso García Ábalos y Antonio Medina Ruiz. Acuden numerosos medios informativos.
- * Se produce fuego en el autobús de viajeros de Priego a Cabra producido por una chispa de la chimenea de carbón.

1902

- * Redactan un proyecto solicitando una línea de ferrocarril secundario.
- * Emilio Bufill Galán es nombrado presidente del Partido Liberal Conservador.
- * El Ayuntamiento acuerda edificar cuatro pabellones para escuelas públicas y la construcción de un asilo para los pobres de la ciudad.
- * Se construye un magnífico kiosco para celebrar tómbolas benéficas.
- * Fallece el presbítero Manuel Arjona Serrano.
- * Llega la compañía teatral de Emilio Caracuel.
- * Junto a Rerre y Lagartijillo Chico, en la novillada de Feria, actúa el popular Don Tancredo.
- * El día de la Cruz, los presos de la cárcel de Priego, fueron obsequiados espléndidamente con una comida por la Hermandad de la Caridad.
- * Aparece una plaga de langosta que causa graves daños en el campo.
- * En la fábrica de anís de Manuel Adolfo Reina explota la caldera de unos de los alambiques matando al empleado Ricardo Ortega Montero.
- * Fallece José Luis Rubio Tallón, ex alcalde y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

* Un mozo del Casino la Perdiz, causa la muerte con una pistola al repostero del Casino Primitivo.

* Se le dispara casualmente la pistola y mata a un hijo suyo de 34 meses.

1903

- * Por reales órdenes están ya terminados los proyectos de caminos vecinales de Priego a Lagunillas; de Almedinilla a sus huertas; de Priego a Zagrillas; de Las Sileras a la carretera de Monturque; y de Castil de Campo a la carretera de el Salobral.
- * En una tienda, al sacar el bolso donde tenía el dinero para pagar, se le cae el suelo una pistola, disparándose e hiriendo a un niño que estaba cerca.
- * Actúa con mucho éxito la compañía de zarzuelas que dirigen José Gutiérrez y Manuel Rodríguez. Y más tarde la cupletista Amelia Campos.
- * Los espadas Gallito y Lagartijillo actúan en la corrida de Feria con toros de Lozano. Mueren diez caballos.
- * Matías Romero solicita doce pertenencias de la mina de hierro Santa Rita.
- * Los conservadores acusan a romeristas y liberales de salir favorecidos en el reparto de consumos.
- * Todos los operarios de la fábrica de sombreros de los hermanos Serrano se declaran en huelga solicitando mejoras salariales.
- * El vecino Indalecio Gil, dispara un tiro a un relojero de origen italiano llamado Camilo, hiriéndolo en la mano de cierta gravedad.
- * Se arroja por el Adarve y se queda detenido entre unas peñas. Fue recogido en gravísimo estado.
- * En la finca llamada Leones de Rosario Ramos se pelean el guardia y el casero de la finca, resultado muerta la mujer del guardia.
- * En una contienda resulta muerto un hombre.
- * En unas excavaciones se producen unos desprendimientos sepultando a varios obreros y resultando muerto uno de ellos.
- * Mientras se celebraba la rifa de la Soledad, dos jóvenes se pelean hiriendo uno a otro con un puñal.

1904

- * A principios de año cesa de alcalde José Luis Ruiz Castila a quien se debe el proyecto de la baranda del Adarve, inaugurada este año por Trinidad Linares Martos.
- * Con mucha aceptación actúa la compañía de aficionados que dirige Arcadio Ceballos

Hoyos. El dinero recaudado se destina a comprar pan para los pobres.

* Durante el verano muchos vecinos acuden a los baños instalados en el río Salado.

* En las fiestas columnarias de mayo predica Rafael González Merchán, canónigo de la Metropolitana Hispalense. Y en las del Nazareno fray Estanislao de la Virgen del Carmen.

* Padres jesuitas celebran unas misiones.

* La Hermandad de la Aurora celebra sus fiestas con notable esplendor. Predica el ilustrado sacerdote prieguense José Serrano Aguilera.

* Con un rótulo de luces en la fachada de las Casas Consistoriales y focos en la calle Prim, se inaugura solemnemente la instalación del alumbrado eléctrico.

* También se inauguran las obras para la construcción de una plaza de abastos.

* José Tomás Carrillo inaugura una fábrica de tejidos.

* Francisco Ruiz Santaella trabaja en la redacción de El Nacional.

* En un cortijo de Baena unos bandoleros comete un importante robo. Se cree que sean de la partida de El Reverte.

* El vecino de Priego, Francisco Galán del Pino se suicida en Málaga tirándose al mar.

* Se produce un tiroteo sin consecuencias en la Carrera de las Monjas.

* Una mujer muere destrozada al ser arrastrada por la tolva de un molino harinero.

* En Las Lagunillas, el propietario de un cortijo es asesinado por unos ladrones de esparto.

* Detienen a nueve vecinos en el café denominado El Nacional por jugar a los prohibidos y más tarde a otros treinta.

1905

- * En el plan de ferrocarriles secundario figura la línea Priego a la estación de Luque.
- * Unos 1.500 obreros en paro acuden en manifestación al Ayuntamiento para solicitar pan y trabajo. En meses posteriores lo hacen las mujeres y de nuevo los hombres.
- * En las fiestas de Carnaval salen una estudiantina y una murga que con sus tangos alegró el ambiente y juntó muchas perras.
- * Numerosos fieles visitan los monumentos durante los días de Semana Santa.
- * En los domingos de mayo una multitud se acerca a las imágenes implorando pan.
- * El organero Florencio Florenzano arregla el órgano de la iglesia de San Pedro.
- * La Sociedad arrendataria de contribuciones nombra a Cándido Soler Marqués, agente recaudador de la zona de Priego.
- * El guitarrista José Larios actúa en el Casino de Obreros y después en el Casino de Priego.

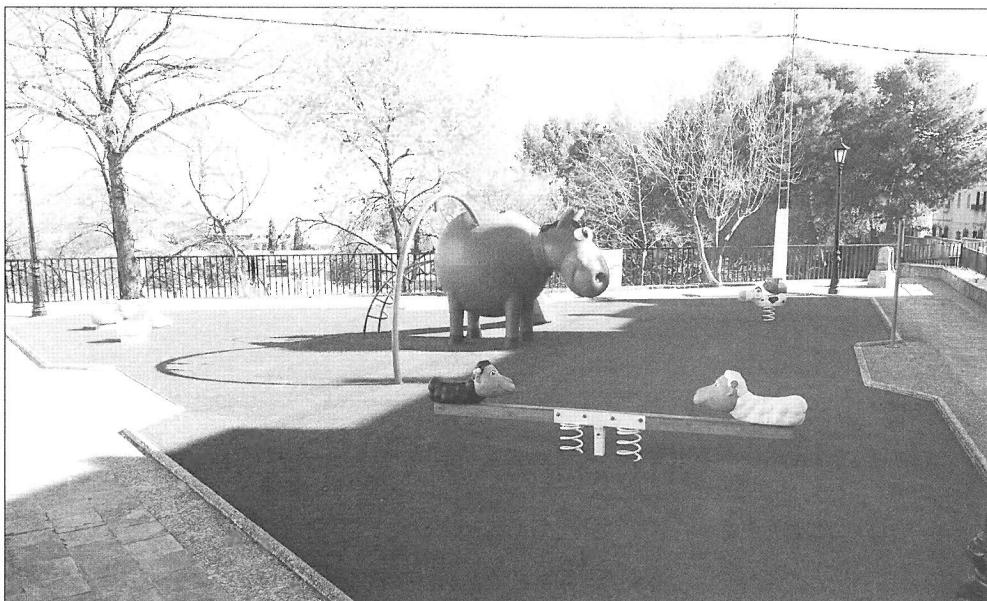
...y con el mazo dando

■ En una de las fotografías que ilustran esta sección, podemos observar como en pleno centro de Priego y, al parecer, por paralización de la obra, lleva colocado un largo tubo de goma en una fachada céntrica y debajo dos vallas que ocupan parte de la acera sin sentido al no continuar la obra. Esperemos que para las fechas tan señaladas que se nos avecinan, si no se reanuda la obra, hagan desmontar dicho «aparataje» que tanto afea esta zona céntrica de Priego.

■ En plena campaña olivarera y de refiñados, recientemente y sobretodo en horario de tarde noche, llegan hasta la ciudad unos olores bastante fuertes y desagradables que, según se comenta, provienen de alguna refinería. Al igual que se controla la contaminación en el medio ambiente, ¿no se podría vigilar también la contaminación por olores desagradables?

■ Recientemente se ha celebrado en Priego, el XXV Campeonato de karate de Andalucía, el cual entre participantes y acompañantes ha supuesto una visita de algo más de 2.000 personas, las cuales han comido en diversos restaurantes de Priego y en algunos casos también han pernoctado. Con ello queremos recordar que, deportes «minoritarios», como el kárate o el motociclismo, apenas cuentan con ayudas públicas o privadas y, en cambio, son capaces de generar mucho dinero y nombre para empresas y ayuntamiento.

■ Con las últimas lluvias caídas, una vez más se ha puesto en duda el supuesto mantenimiento que algunos edificios municipales tienen. En concreto nos referimos al pabellón cubierto en Reverendo José Aparicio, donde ya son históricas las goteras existentes casi desde que se hizo. Según nos dicen, la solución temporal que se viene realizando es poner cubos hasta que cesa la lluvia.



Por favor, solucionemos el tema para que por culpa de esas viejas goteras, otro día no tengamos que realizar obras más costosas y profundas.

■ Tenemos que dar la enhorabuena por lo bonito que ha quedado el nuevo parque infantil situado en la calle Cañada del Pradillo, como podemos observar en la fotografía superior. El éxito es tal, que incluso atrae a gente de otros barrios de Priego, que trae allí a jugar a sus hijos. La única nota negativa es que el presupuesto no parece haber llegado para poner alguna papelera y es una lástima porque al final esto puede repercutir negativamente en su mantenimiento.



Suscríbete a ADARVE y por tan solo 32 euros al año recibirás en tu domicilio los 18 números ordinarios y los 3 extraordinarios (Semana Santa, Feria y Navidad)

hotellasrosas

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Educar hoy para no castigar mañana

ANTONIO TORO

Este fue el título de la conferencia impartida por el magistrado y Juez de Menores de Granada Emilio Calatayud, el pasado viernes 10 de marzo en el Teatro Victoria de Priego. Este acto estuvo organizado por la Escuela Infantil «Mini Cole» con motivo de su 25 aniversario.

Después de felicitar a la Guardería por sus 25 años actividad, comenzó diciendo al público que abarrotaba el Teatro, que él no hablaba en nombre de los jueces en general ni de los jueces de menores, y que él aparte de ser juez, era padre y ciudadano libre y como tal quería hablar y que en contra de lo que la gente pensaba que daba muchas conferencias, dijo que no era así, que daba muchas veces la misma conferencia - actualizada.

Enumerar todas las ideas que expuso Emilio Calatayud, es bastante difícil, ya que su conferencia fue muy extensa y con muchos detalles y anécdotas, por lo que intentaré resumir y destacar solo lo más importante, a mi juicio

Dijo que él se movía en tres conceptos fundamentales: La Constitución Española del 78, La Ley de Protección Jurídica del Menor y la Ley de Responsabilidad Penal, aparte del Código Penal y el Código Civil.

Leyó, uno a uno, todos los derechos que tienen los menores, comentando que ellos lo saben y que los exigen, pero que estos se convierten en obligaciones que tienen los mayores, los padres, los políticos, los profesores, los colegios, la familia, la sociedad, etc.

Dijo que antes era más fácil ser padre que ahora, que para ejercer la paternidad hay que dialogar. Que hemos pasado de ser esclavos de nuestros padres a ser esclavos nuestros hijos, sin tener un término medio. No hay que ser amigos ni colegas de los hijos puesto que al hacerlo, no se ejerce como padres. Que el maestro no puede ser igual que el alumno, que para eso le ha llevado muchos años alcanzar ese lugar y que el niño tienen que respetarle, para ello los padres y los políticos son los primeros que tienen que creer en la autoridad de los maestros y darles el respeto que se merecen, para que los hijos puedan a su vez respetarles. Y, por último, la sociedad está obligada a denunciar el incumplimiento de la escolarización del menor durante el periodo obligatorio.

Dijo su señoría que ha bajado la delincuencia juvenil, pero que hay unos delitos



que están subiendo, entre ellos el maltrato a los padres, que ha aumentado, tanto en casos, así como en porcentaje por géneros, subiendo el número de chicas que agreden a sus padres. Habló de los peligros del alcohol, de las drogas de moda y de una en particular que está causando mucho daño entre la juventud: EL MÓVIL, tanto por la incitación al juego, así como su mal uso para realizar amenazas, coacciones, chantajes, tanto de tipo sexual, como contra el honor y el bullying.

Durante su larga conferencia narró anécdotas reales y habló de algunas sentencias que había impuesto a los menores, así como a los padres como responsables directos de los delitos que habían cometido los mismos, negando algo que la opinión pública cree y es que en absoluto son sentencias blandas. Repitiendo a lo largo de su charla que en la legislación española no existe un término medio con respecto a los deberes y derechos de los menores.

El Juez de menores aconsejó a los padres tres cosas a tener en cuenta, o como pidió concretamente, pegadas en la nevera, para tenerlas presentes y leer de vez en cuando y son:

El Decálogo para formar un pequeño delincuente: «Da a tu hijo todo lo que te pida, así crecerá convencido que el mundo le pertenece - No le des ninguna educación espiritual, espera que sea mayor para elegir libremente - Cuando hable mal, ríele la gracia, no le regañes nunca, podría crearle complejos de culpabilidad - Recoge todo lo que vaya

tirando, así se acostumbrará a cargar sobre los demás toda la responsabilidad - Déjale leer todo lo que quiera, que sus cosas estén esterilizadas pero que su mente se llene de basura - Discute con tu pareja en su presencia, así no se sorprenderá el día en que la familia quede destrozada - Dele todo el dinero que pueda gastar, no vaya a sospechar que para eso haya que trabajar - Satisfaga todos su caprichos, el sacrificio y la austeridad podrían producirle frustraciones - Póngase de su parte en todos sus conflictos, piense que todos ellos tienen prejuicios contra su hijo y que quieren fastidiarle». Siguiendo estos consejos es fácil que hagamos de él un pequeño tirano que con el tiempo se convierta en un chorizo o delincuente.

El artículo 155 del Código Civil: «Los hijos deben obedecer a los padres mientras permanezcan bajo su potestad y respetarlos siempre. - Contribuirán equitativamente, según sus posibilidades, al sostenimiento de las cargas familiares, mientras permanezcan en ella».

El contrato que una madre hace a su hijo al comprarle un móvil, que podremos buscar el Google poniendo «Mamá iPhone».

Por último pidió disculpas a los asistentes por si alguien se había sentido ofendido por sus comentarios o anécdotas y terminó con un pensamiento del poeta alemán Bertolt Brecht:

«Primero se llevaron a los negros, pero no me importó porque yo no era negro... luego se llevaron... Ahora me llevan a mí, pero ya es demasiado tarde».

Inaugurada la exposición de fotografía espeleológica de Fernando Rodríguez Rojas



RAFAEL PIMENTEL LUQUE
rpl1945@hotmail.com

La casa-museo de don Niceto Alcalá-Zamora acogió el pasado 27 de febrero la inauguración de una exposición de fotografía espeleológica cuyo autor es Fernando Rodríguez Rojas. Muestra veintiuna imágenes en un formato poco habitual como es el lienzo fotográfico, aunque el trabajo realizado a lo largo de sus treinta y tres años de exploraciones subterráneas, lo componen más de tres mil fotografías realizadas en múltiples cavidades.

La presentación del acto corrió a cargo de Rafael Carmona, arqueólogo municipal, que enumeró los méritos que concurren en Fernando Rodríguez. Así, ha pertenecido desde 1984 al grupo GES-Priego, ocupando el cargo

de presidente y miembro de la asamblea de la Federación Andaluza de Espeleología, por lo que dicho grupo le otorgó una placa conmemorativa en 2007 con motivo del cincuenta aniversario de la fundación del mismo.

Mello, como se le conoce entre los amigos, es técnico iniciador de la Federación Española de Espeleología, autor de ochenta y cuatro estudios topográficos en la Subbética cordobesa y otros lugares como Berja (Almería) y Tetuán (Marruecos). En 2003 participó como técnico en el VIII clinic de la Escuela Española de Espeleología, ha sido jefe del equipo de espeleosocorro de dicha entidad, participando en numerosos simulacros y en un rescate llevado a cabo durante septiembre de 2001 en la sima del Soldado (Mollina, Málaga). También ha ostentado la jefatura del equipo de

espeleosocorro de Protección Civil de Priego de Córdoba desde 1997, con dos intervenciones reales y cinco simulacros.

Llevan su firma numerosos trabajos sobre la materia tanto en revistas especializadas como en la prensa generalista; fue ponente en el VI Congreso Español de Espeleología (La Coruña, 1992), en el siguiente celebrado en Gires Serobines (1997), en el I Congreso Andaluz sobre esta disciplina (Ronda, Málaga, 2000) y en el XV Congreso Internacional de Espeleología (Kerville, Texas, Estados Unidos, 2009). Durante 2010 obtuvo el segundo premio en el concurso de fotografía y medio ambiente organizado por el Ayuntamiento de Priego y, actualmente, se ha especializado en topografía espeleológica, fotografía subterránea, técnica alpina y aracnología de nuestras simas y cuevas.

Para terminar, y aprovechando la oportunidad que me brindan las páginas de Adarve, expresar públicamente nuestra felicitación, en nombre de los miembros del grupo senderista La Cabra Loca, por su reciente boda en el pico Bermejo con Yolanda Yévenes, ceremonia que ofició Miguel Forcada, concejal de Cultura y primer teniente de alcalde, a más de mil cuatrocientos metros de altura el pasado 19 de febrero.



Fernando Rodríguez Rojas



Somos la nueva empresa adjudicataria en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

MANTENGAMOS PRIEGO LIMPIO

- 1.- Evitar la duplicidad en la cartelería
- 2.- Colocar los carteles en los sitios preparados para ello
- 3.- No tapar con tu cartel otros carteles
- 4.- No retirar carteles vigentes
- 5.- Importante no pegar carteles en sitios no destinados para ello

#medioambiente #información #totemsenbuenestado

Síguenos en Facebook



bernardohijomantenimientototems

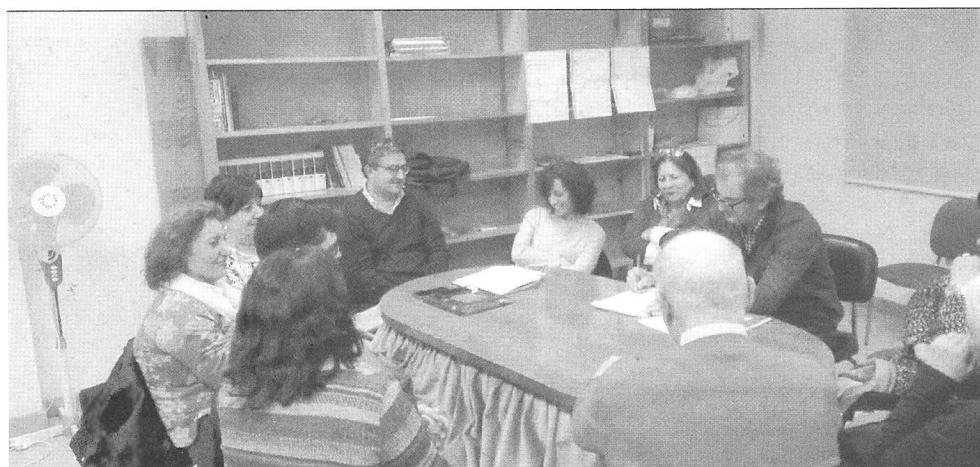
Música y literatura se unen en la Biblioteca



RAFAEL PIMENTEL LUQUE
rpl1945@hotmail.com

La Biblioteca de Priego albergó el pasado 9 de marzo un singular evento auspiciado por su directora, Ana María Ruiz Arjona, y el director de la Escuela Municipal de Música, José Pablo Arjona Moral. Se trataba de ofrecer a niños y mayores una actividad mixta en la que se simultaneaba la música con la lectura de textos adaptados para menores de *Don Quijote de la Mancha*. La parte musical estuvo a cargo del

coro infantil de la Escuela compuesto de niños de siete años bajo la batuta de la profesora Marisa Lort Ruiz; también el profesor Rafael Redondo Galán coordinó a varios alumnos más mayores (Hugo Redondo, Israel Redondo, Pedro García, Pablo Sánchez y Jesús López) de piano y clarinete en la interpretación de diversas piezas. El apartado literario corrió a cargo de la Asociación de Amigos de la Biblioteca leyendo los fragmentos: Rafael Requerey, Maricruz Garrido, María Antonia Gutiérrez, Ana María Ruiz, quien les escribe y Nati Bermúdez.



Celebrada la Asamblea General de la Asociación de Amigos de la Biblioteca

REDACCIÓN

El pasado 1 de marzo se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Amigos de la Biblioteca de Priego, bajo la presidencia de Manuel Molina González. Fueron ratificados en sus puestos los siguientes miembros de la Junta Directiva: Manoli Calderón Marín (vicepresidenta), Luis Ángel Martín Ruiz (se-

cretario), Maricruz Garrido Linares (vocal) y Rafael Pimentel Luque (vocal). Además del balance económico de 2016, se trató ampliamente sobre el formato de la revista literaria *La Ballesta de Papel* y la conmemoración durante el año en curso de su décimo aniversario; también de la continuación del certamen literario para jóvenes y de la celebración del centenario del nacimiento de Gloria Fuertes.



Rocío Peláez actuará en una adaptación teatral de Bergman

VICTORIA PULIDO

La actriz prieguense Rocío Peláez, Prieguense del año 2008, estrenará, el próximo 2 de junio, en el Teatro Palacio Valdés de Avilés, la obra *Después del ensayo*. Anteriormente, tendrá lugar el pre-estreno de la misma, el 27 de mayo en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Junto a la actriz prieguense, protagonizarán la obra dos caras muy conocidas, Carmen Conesa y Emilio Gutiérrez Caba.

Después del ensayo es una adaptación del telefilm homónimo escrito y dirigido por el aclamado director sueco Ingmar Bergman en 1984. En ella, un viejo director de teatro, se sumerge en sus recuerdos hasta que es interrumpido por la entrada de dos mujeres: Ana, una apasionada y joven actriz, dispuesta a sacrificarlo todo por el arte, y Raquel, una mujer neurótica y alcohólica que ha sido su amante. Los tres evocarán su vida sentimental.

Anúnciate en ADARVE
692 60 12 93

DEPORTES

El prieguense Rafa López ficha por el F.C. Barcelona de fútbol sala



MANOLO OSUNA

El F.C. Barcelona de fútbol sala, «Barça Lassa» ha fichado al jugador del Catgas Energía Santa Coloma, Rafa López, hasta esa fecha capitán del conjunto colomense.

Nuestro paisano Rafa López es internacio-

nal absoluto con la selección española desde el pasado mes de noviembre; jugó en la noche del día 3 de marzo su último partido con el Catgas y el lunes día 6, pasó la revisión médica y firmó el nuevo contrato que le unirá al Barça Lassa hasta junio de 2019.

Rafa López, de 27 años y natural de Priego

de Córdoba; acumula ocho temporadas de experiencia en la Primera División de la liga LNFS. Sus inicios en el fútbol sala fueron en el club Boca Junior de Priego, desde donde saltó a la élite para jugar primero en el Prone Lugo (2009-2011) y luego en el Catgas Energía Santa Coloma (2011-2017), donde se ha consolidado, gracias a su carácter en la pista y su mentalidad ganadora, como uno de los cierres de referencia de la liga. Además, el prieguense se ha destapado en el apartado goleador con los siguientes registros: 21 goles la temporada 2014/15, 22 goles la temporada 2015/16 y 10 goles en la actual temporada.

Rafa López se ha consolidado como uno de los mejores cierres del campeonato, destacando por su personalidad y también por su liderazgo y carácter.

Andreu Plaza, técnico del FC Barcelona Lassa, valoraba muy positivamente la incorporación. Del cual ha manifestado que «Rafa López llega para cubrir el déficit que tenemos en la posición de cierre ante las lesiones. Es un jugador con mucho carácter».

El debut con la elástica azulgrana se produjo el pasado 9 de marzo en el partido que enfrentaba al FC Barcelona Lassa y al Magna Gurpea, correspondiente a los cuartos de final de la Copa de España. Rafa López marcaría el primer gol para su nuevo equipo en un partido que acabaría 2-2, cayendo los catalanes en la tanda de penaltis.

TENIS DE MESA - SUPERDIVISIÓN MASCULINA

El Cajasur continua su buena trayectoria en Superdivisión

IRÚN L.E. 1 4 CAJASUR

Carlos Machado abrió la victoria imponiéndose por 3-2 a Jaime Vidal con el que registró unos parciales de 11-1, 11-13, 8-11, 11-4 y 11-5.

En el segundo juego, el Cajasur cedió el único punto de este encuentro al perder Alejandro Calvo ante Endika Díez con unos parciales de 7-11, 8-11 y 7-11.

André Silva volvió a adelantar al equipo prieguense y lo hizo por la vía rápida imponiéndose al serbio Dorde Borcic con unos parciales de 11-3, 11-2 y 13-11.

Carlos Machado se enfrentó a Endika Díez al que logró superar con un 3-0 con unos parciales de 11-6, 11-7 y 11-8.

Por último André Silva certificó la victoria resolviendo de nuevo por la vía rápida ante Jaime Vidal. El jugador luso del Cajasur registró unos parciales de 11-6, 11-5 y de nuevo 11-5, que servían para certificar la victoria número 11 del equipo prieguense.

CC. BURGOS 0 4 CAJASUR

El portugués André Silva abrió la victoria de los prieguenses derrotando por 3-0 a Rafael Sáez, con unos parciales de 11-9, 11-4 y 11-6.

El segundo juego fue para Carlos Machado que también por la vía rápida derrotó a Carlos Vedriel (11-1, 11-5 y 11-2).

De nuevo 3-0 para Alejandro Calvo sobre Antonio González para subir el 3-0 al marcador general, dejando Calvo unos parciales de 11-8, 11-4 y 11-6.

De forma más ajustada se desarrolló el último juego del partido que enfrentó a Silva y Vedriel. El jugador del Colina Clinic Burgos fue por delante del jugador del Cajasur en el reparto de sets hasta llegar al 2-2, con unos parciales de 2-11, 11-8, 6-11 y 11-9. Finalmente en el quinto y definitivo set, el jugador madrileño del equipo burgalés tuvo que retirarse por lesión cuando perdía por 4-2, terminando de esta forma el choque.

ADTM LEGANÉS 0 4 CAJASUR

Carlos Machado abrió la contienda derrotando en tres sets a Eduardo González, al que se impuso por 11-8, 11-1 y 12-10.

El segundo juego fue para Alejandro Calvo que necesitó remontar y llegar hasta el quinto set para con unos parciales de 7-11, 5-11, 11-9, 11-7 y 11-9 imponerse a José Manuel Alcántara.

Llegó entonces el turno de André Silva que sirvió para que el jugador luso del Cajasur subiera el 0-3 al marcador. Silva lo hizo por la vía rápida en tres sets, con unos parciales de 11-5, 11-7 y 11-9 que anotó ante Adrián Morato.

Finalmente Calvo certificó la victoria del Cajasur Priego venciendo por 11-4, 11-7 y de nuevo 11-7 a González.

Con esta victoria y la distribución del calendario de la Superdivisión Masculina de Tenis de Mesa, el Cajasur Priego es líder provisional de la máxima categoría nacional.

FÚTBOL - SEGUNDA ANDALUZA (CÓRDOBA)

El Priego CF se muestra irregular a domicilio

Jornada 21 - 26/02/2017

AGUILARENSE	1
PRIEGUENSE	2

Aguilarense: Muñoz, Rodriguez, Rojas, Lucena, Ghraba, Varo, Olmedo (Urbano, 57'), Alberca (Rivas, 77'), Cobos (Jiménez, 46'), Carmona, Melgarejo.

Priego: Manuel (Rafa, 68'), Recio, Juan Carlos (Paco Pastor, 54'), Roldán, Israel (Luque, 63'), Isaías (Carlos, 54'), Cristian, Montero, Marc, Toni, Dani.

Goles: 0-1, Montero (52'); 0-2, Montero (75'); 1-2, Varo (86').

Árbitro: Notario Rodríguez, amonestó por los locales a Alberca, Rojas, Urbano y Lucen; por los visitantes a Isaías, Montero y Ariza.

PALMA DEL RÍO	1
PRIEGO CF	0

Palma del Río: Iván, Pino, Corrales, Conde (Jesús 89'), Cony (Lucena 80'), Cristian S. C., Juanda, Pablo B., Nando, Pollo (Naca 85'), Ruge.

Priego CF: Pollo, Cañadas, Marín, Josema, Jaime Rubio (Sergio Sánchez, 75'), Ruano, Emilo, Chuqui, Tomás (Samuel, 35'), Francisco (Ignacio 81'), Jordi.

Goles: 1-0, Lucena (81').

Árbitro: Teso Rodríguez. Amonestó por los locales a Cony y a Nando. Por los visitantes, amonestó a Josema, Francisco, Chuqui y Sergio Sánchez; y expulsó a Samuel, Josema y Emilo.

CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ DE ROSAS

El día 25 de febrero el Priego C.F. viajó a Palma del Río para disputar la jornada 21 de 2ª Andaluza. El partido comenzó bien para nuestro equipo teniendo varias ocasiones de gol, llegando incluso a anularle un gol que era legal. En el minuto 81 marcaron los de Palma del Río, y para finalizar hasta cuatro jugadores del Priego fueron expulsados por distintos motivos.

Jornada 22 - 05/03/2017

CERRO MURIANO	0
PRIEGO CF	1

Cerro Muriano: Manu, Jesús, Jorge (Ángel, 59'), Juanito (Jaime, 89'), Jaime, Juanpa, Miguelín, Paquito (Emilio, 53'), Luis, Piñi y Raul (Carlos Nadales, 65').

Priego: Pollo, Cañadas, Juanky, Jaime Rubio (Cani, 67'), Anto (Marín, 73'), Tato, Curro (Ignacio, 89'), Tomás, Francisco (Santi, 83'), Javi Bermúdez, Jordi.

Goles: 1-0, Tomás (3').

Árbitro: Rodríguez Córdoba, amonestó por los locales Emilio y expulsó a Manu y Miguelín. Por los visitantes, amonestó a Javi Bermúdez, Cani y Tato; expulsó a Cani.

CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ DE ROSAS

El pasado 5 de marzo el Priego C.F. volvió a disputar su encuentro fuera de casa, esta

vez se enfrentó contra el Cerro Muriano. En el minuto 3 Tomás Sánchez marcó el primer y único gol para los de nuestro pueblo. Fueron varias las ocasiones de gol que tuvieron, pero la pelota no entró en la portería. Y así, después de haber tenido varios empates y derrotas el Priego C.F. consiguió la ansiada victoria.

Con este resultado, aumentan las ganas de seguir así, para disputar este fin de semana un gran partido. El Priego C.F. recibe en casa al líder. Desde aquí le deseamos mucha suerte para conseguir una nueva victoria.

El Prieguense descansó en la jornada 22.

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	PT
1 Menciano	20	14	4	2	72	30	46
2 Palma del Río	20	15	1	4	52	25	46
3 Villafranca	21	14	3	4	77	36	45
4 Pedroche CD	21	13	5	3	68	35	44
5 Priego CF	20	10	5	5	51	29	35
6 Santaella 2010	21	10	2	9	48	38	32
7 Cerro Muriano	20	9	2	9	48	48	29
8 Castro del Río	21	7	6	8	42	46	27
9 Baenense	21	7	3	11	34	42	24
10 El Villar "B"	21	6	4	11	28	53	22
11 Prieguense	20	7	0	13	29	58	21
12 Aguilarense	20	6	2	12	27	40	20
13 Los Califas	21	5	3	13	28	61	18
14 Fuente Palmera	21	4	4	13	32	51	16
15 La Victoria	20	4	2	14	25	69	14

TENIS DE MESA - SUPERDIVISIÓN FEMENINA

CAJASUR	4	0	TECNIGEN
----------------	----------	----------	-----------------

Bakhtina 3-0 Ciurci; Mikhaylova 3-0 Shibo; Galonja 3-0 Panadero; Bakthina/Galonja 3-0 Panadero/Shibo.

ARTEAL	3	4	CAJASUR
---------------	----------	----------	----------------

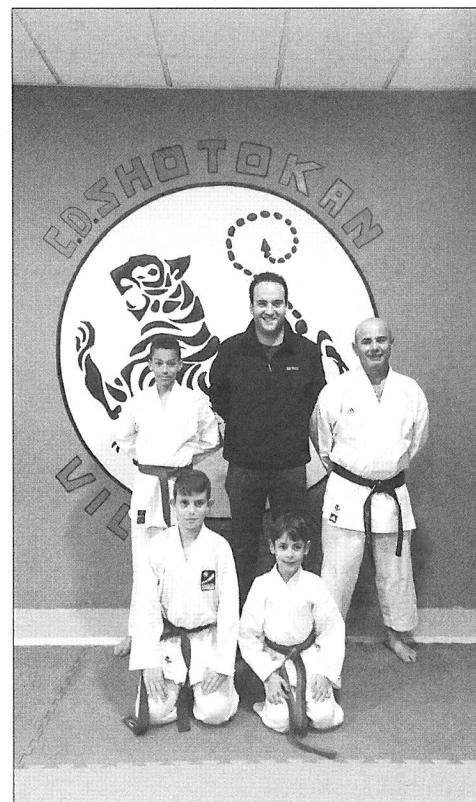
Istrate 3-0 C. Henares; Bonilla 0-3 Bakhtina; Iamandi 3-1 Mikhaylova; Istrate/Iamandi 1-3 Bakhtina/Mikhaylova; Istrate 1-3 Bakhtina; Iamandi 3-0 C. Henares; Bonilla 1-3 Mikhaylova.

OROSO	0	4	CAJASUR
--------------	----------	----------	----------------

Prudius 0-3 Bakhtina; Bueno 0-3 Mikhaylova; Álvarez 1-3 C. Henares; Prudius/Bueno 0-3 Bakhtina/Mikhaylova.

STA EULARIA	1	4	CAJASUR
--------------------	----------	----------	----------------

Vega 0-3 Bakthina; Solichero 0-3 Galonja; Ratic 3-C Enríquez; Vega/Ratic 1-3 Galonja/Bakthina. Vega 0-3 Galonja.



Celebrado en Priego el XXV Campeonato de kárate de Andalucía

REDACCIÓN

Gran éxito de C.D. Shotokan Villoslada en el XXV Campeonato de karate de Andalucía celebrado el 4 de marzo en nuestra localidad.

Más de 500 niños compitieron en el pabellón y cinco de nuestro paisanos consiguieron unos magníficos resultados, Estibaliz Ariza y Adrián Alcalá-Zamora cuartos puestos en sus categorías y Paco Maldonado, Ibrahim Bah y Juan Lopera obtuvieron el oro quedando primeros en sus respectivas categorías.

Estos tres últimos posteriormente han sido seleccionados para el campeonato de España que este año tendrá lugar los días 1 y 2 de abril en Córdoba. Mucha suerte para estos campeones y al C.D. Shotokan Villoslada.



Diez alimentos que te ayudarán a regular tu presión arterial

MARÍA JESÚS SERRANO AGUILERA - *Fisioterapeuta del Servicio Andaluz de Salud*

saludybienestar@periodicoadarve.com

Nuestro corazón bombea la sangre a todos los rincones de nuestro organismo a través de las arterias. Sangre que lleva nutrientes y oxígeno a todas las células de nuestro cuerpo. La fuerza con la que nuestro músculo cardíaco envía esta sangre a través de los vasos sanguíneos se puede medir con un tensiómetro, que cuantifica en milímetros de mercurio (mm Hg) la presión con la que circula por nuestras arterias. Así tenemos una presión o tensión máxima (sistólica) que corresponde al valor más alto y se produce cuando el corazón contrae el ventrículo izquierdo, enviando la sangre con gran impulso a través de los vasos sanguíneos. Y el valor más bajo o tensión arterial mínima (diastólica) que corresponde al grado de presión de la sangre en los vasos durante la fase de relajación del ventrículo cardíaco. La sangre es impulsada con una fuerza que asciende y desciende en cada fase del latido cardíaco.

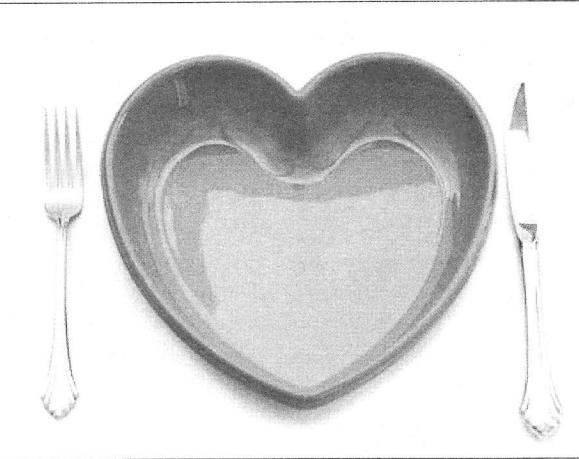
Los valores normales de tensión arterial varían ligeramente de unas personas a otras en función de características como la edad, sexo, etc. Pero podemos considerar como ideales aquellas cifras en torno a 7-8 de mínima y 12-13 de máxima. Se consideran hipertensión arterial los valores iguales o superiores a 140 mm Hg de sistólica y/o 90 mm Hg de diástólica, y éstos se asocian a un mayor riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

Una presión arterial elevada nos expone a padecer graves problemas de salud con consecuencias muy serias, pudiendo ser causa de accidentes cerebrovasculares como el ictus, problemas cardíacos, rotura de vasos sanguíneos, enfermedades renales... Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de enfermedad y de muerte en el mundo y por ello han de ser prevenidas en lo posible.

Algunas causas de hipertensión pueden ser la obesidad, factores genéticos, la ingesta excesiva de sal y alcohol, la falta de ejercicio físico, el estrés, los anticonceptivos orales, el consumo de algunos analgésicos, enfermedades renales y suprarrenales, entre otras.

Una presión excesivamente baja, puede considerarse un seguro de vida, pero nos hace sentir cansados, agotados...

El problema de la hipertensión arterial



puede manifestarse con algunos síntomas poco específicos como: dolor en la nuca, mareos, dificultades respiratorias, dolor en el pecho, zumbidos en los oídos, hemorragias nasales, visión borrosa, confusión o sudor excesivo. Aunque en muchos casos no produce síntomas y esto puede suponer un gran riesgo por las graves consecuencias a las que nos exponemos.

Debemos mantener la fuerza de bombeo de nuestro corazón dentro de unos valores normales y saludables. Para ello debemos procurar mantener una dieta baja en sal, hacer al menos 20 minutos de ejercicio aeróbico al día y reducir el consumo de alcohol y tabaco.

Además, hay alimentos muy asequibles que si los consumimos con regularidad nos pueden ayudar a mantener la hipertensión a raya. Entre ellos destacan:

LIMÓN. Es un gran depurativo rico en vitamina C, ayuda a eliminar la rigidez de los vasos sanguíneos haciéndolos más suaves y flexibles. Además, su contenido en vitamina B mejora la función cardíaca. Es recomendable beber un vaso de agua tibia con limón en ayunas cada día.

AJO. Actúa como vasodilatador de los capilares y arterias y reductor del colesterol. Se recomienda consumir crudo, ya que de esta forma se aprovechan mejor sus propiedades.

CEBOLLA. Con excelentes propiedades para la salud arterial y del corazón, mejora la circulación y combate el colesterol y la hipertensión.

PIMENTA DE CAYENA. Promueve el flujo sanguíneo evitando que las plaquetas se agrupen y se aglutinen en la sangre.

ALCACHOFA. Por su alto contenido en potasio y por sus propiedades diruréticas que permiten eliminar el exceso de líquidos del organismo, disminuye la tensión arterial. Además, la alcachofa también mejora la digestión y es una gran protectora del hígado.

APIÓ. Alimento diurético y depurativo que ayuda a eliminar las sustancias tóxicas de nuestro cuerpo. Contiene una sustancia fitoquímica que regula la presión arterial. También ayudará a reducir las hormonas del estrés que pueden causar hipertensión. Debe consumirse crudo.

PLÁTANO. Fuente de potasio, controlador de la presión arterial al aumentar la eliminación de agua, relaja los vasos sanguíneos y disminuye la tensión arterial.

SEMITAS DE SANDÍA. Contienen propiedades beneficiosas para la salud arterial y renal. Contienen una sustancia llamada cucurbocitrin, que tiene la capacidad de dilatar los vasos sanguíneos y mejorar la función de los riñones. Estas semillas combaten la hipertensión y alivian los dolores reumáticos.

KIWI. En un estudio hecho por la Sociedad Americana del Corazón, los científicos descubrieron que comer tres kiwis diarios durante ocho semanas reduce sensiblemente la presión arterial sistólica.

CHOCOLATE NEGRO. Rico en flavonoides, compuestos naturales que dilatan los vasos sanguíneos. Cuanto mayor sea el contenido de cacao, mejor es para tu salud.

No obstante, la hipertensión siempre debe ser controlada por nuestro médico y en muchas ocasiones necesitará un tratamiento farmacológico que no debemos abandonar. Cuida tu salud cardiovascular, no corras riesgos. El corazón no sólo late fuerte cuando nos enamoramos...

Novedades educativas en el colegio San José con motivo del Bicentenario Marista



ANTONIO JOSÉ RUIZ LUQUE
Colegio Marista San José

El Colegio San José de Priego está de celebración. Celebra el Bicentenario de los Hermanos Maristas, institución religiosa y educativa a la que pertenece y a través de la cual ha podido extender la enseñanza por el mundo, incluida nuestra localidad cordobesa.

Intentamos que la conmemoración de estos 200 años esté presente en todas las actividades del centro en este 2017 y que impregne la vida en las aulas, donde alumnos y profesores viven juntos el sueño de San Marcelino Champagnat -el fundador de los Maristas-: transformar las vidas de los jóvenes ofreciéndoles una educación completa, humana y espiritual, basada en la dedicación y acompañamiento a ellos. De ahí que uno de los lemas para esta efeméride «Vive el sueño» ...

Dentro de los actos conmemorativos, uno de los principales ha sido la celebración de una Eucaristía en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Priego, que tuvo lugar el 17 de febrero. Agradecemos la participación de gran parte de la sociedad prieguense, incluidas las familias de los actuales estudiantes del colegio, antiguos alumnos y el propio claustro y Hermanos que viven en comunidad.

Junto a estas celebraciones, queremos que el Bicentenario Marista se convierta en una oportunidad para mejorar, para aprender de la experiencia y superarnos. Es por ello que, otro de los lemas que manejamos es «Un nuevo co-

mienzo»... Y para comulgar con él hemos introducido novedades educativas en el propio colegio, en el que destacamos la inauguración del Aula de Estimulación Temprana, un espacio nuevo en el centro en el que comprobamos que, día a día, conseguimos grandes logros que repercuten en el beneficio de nuestros alumnos.

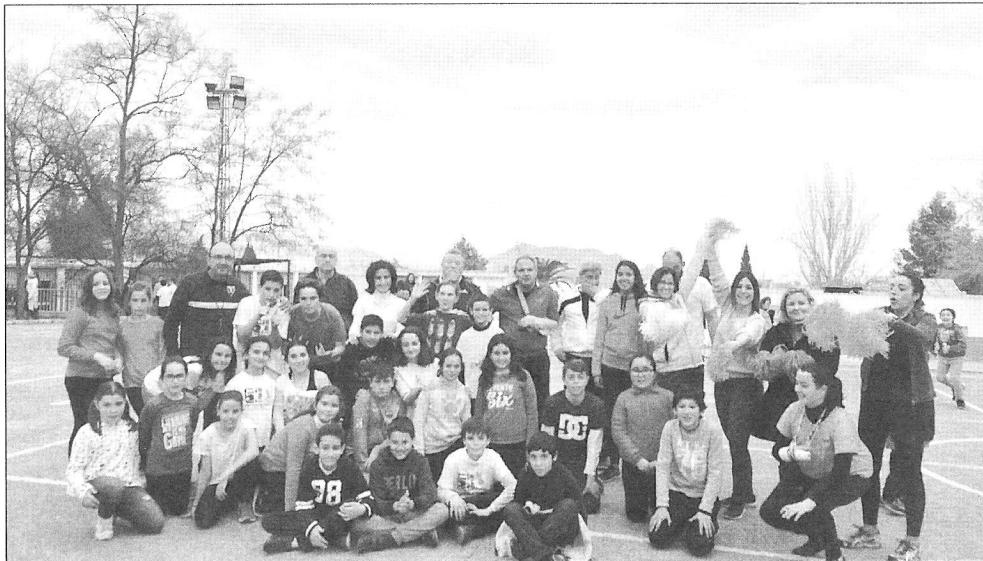
En este sentido, aplicamos la estimulación temprana en el Colegio San José de Priego porque es una gran herramienta que utilizamos para estimular y fomentar el desarrollo físico, emocional y de la inteligencia de los niños. Se basa en potenciar una serie de habilidades y destrezas, tanto físicas como sensoriales y cognitivas, que mejoran su desarrollo del niño y previenen posibles dificultades.

El trabajo específico que realizamos en nuestra escuela está enmarcado dentro de un plan de estimulación temprana para todos los colegios Maristas de nuestra Provincia Mediterránea (Extremadura, Andalucía, Murcia y Badajoz). Con ello, el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias entre centros nos enriquece y completa nuestra oferta educativa en esta parcela, de la cual se benefician después los alumnos de 3, 4 y 5 años. Nuestra estimulación temprana está integrada en la programación de aula y la desarrollamos diariamente durante el curso y también la evaluamos, para mejorar y para ir sistematizando y ajustando continuamente los procesos. Paso a paso creemos que este plan ofrece a nuestros niños y niñas experiencias únicas que mejoran su desarrollo y les dan un sentido a sus progresos.

Esta innovación en las aulas ha ido acompañada de la transformación de los espacios, para que estén adaptados a las nuevas metodologías propias de la etapa Infantil, así como a las necesidades del niño. Hemos adaptado espacios del aula a los proyectos, creado rincones y paletas de estimulación temprana, hemos pintado juegos motores y visuales en los patios. Y, como hemos comentado, con motivo del Bicentenario hemos inaugurado el Aula de Estimulación Temprana: un espacio propio de psicomotricidad en el gimnasio.

Finalmente, todo esto no sería posible sin una visión integral, en la que el equipo docente de Educación Infantil se ha formado para aplicar en el aula esta estimulación temprana e impartir docencia desde una visión integral del desarrollo del niño en los 3, 4 y 5 años. Las dificultades que se detectan en cualquiera de sus áreas del desarrollo – ya sean estas de lenguaje, motoras, cognitivas, etc.- son trabajadas de forma coordinada con el Equipo de Orientación del Centro y derivadas, si fuese necesario, a Logopedia, Aula de PT, Psicología, etc... Una visión integral para una educación integral, la que ofrecemos en el Colegio San José, con el sello propio de los Maristas, que acumulan 200 años -y esperamos que sean mucho más- contando con la confianza de las familias. Aquí llevamos más de medio. Gracias por vuestro apoyo. Nos seguimos renovando para ofreceros la mejor oferta de enseñanza, la que merece Priego de Córdoba.

Incesante actividad en el CEIP Luque Onieva



Partido entre profesores y alumnos

JUAN FCO. LÓPEZ LOMBARDO
Maestro del Cristóbal Luque Onieva

El pasado día 22 de febrero y bajo la atenta mirada de la Comunidad Educativa, el CEIP Cristóbal Luque Onieva, puso en la calle un maravilloso desfile de carnaval acompañado de una batucada de instrumentos reciclados, realizados por los alumnos del colegio. Tras varias semanas de trabajo y de ensayos con la maestra Raquel Montes, por fin llegó el día tan esperado para todos los miembros del colegio, maestros y alumnos, que a un mismo son salieron a las calles de nuestro barrio, para el disfrute de grandes y pequeños, padres y abuelos, todos emocionados por tan bonita actividad.

Todos felices y contentos comenzaron a desfilar al ritmo de la música y el confeti, grandes y pequeños, todos ataviados con sus disfraces representando nuestros cuentos tradicionales: gatitos con botas, cerditos, Aladín, lecheros, lecheras, Alibá, los ladrones, Caperucita, raperos, soldaditos de plomo, Oliver y Bengi, ratitas presumidas, todos arropados por una gran multitud de asistentes al desfile y rodeados de tantas caras sorprendidas y expectantes por ese gran colorido que llenaba las calles del barrio.

Otra de las actividades realizadas fue la celebración del tradicional partido de fútbol entre alumnado y maestros, todo un acto de convivencia y respeto entre ambos, una actividad llena de ilusión para el alumnado, al compartir momentos tan divertidos con sus maestros, esas personas que a lo largo de los días tanto les enseñan y les exigen, pero que al final saben divertirse con ellos.

La semana terminó con la celebración del día de Andalucía por parte de los miembros del colegio, que tras el acto oficial con el Himno del Andalucía, dieron el pistoletazo de salida a un gran maratón de stand con motivo de dicho día.

La actividad consistió en la realización de una yincana de stand típicos de Andalucía realizados por los alumnos del colegio con la ayuda de sus maestros y maestras, donde ofrecían todo tipo de información al resto de compañeros.

Los stands eran de los más variados, pero con un objetivo en común, nuestra Andalucía: «el taller del Vito, baile típico andaluz, juegos típicos andaluces, escritores/as andaluces, productos típicos de Andalucía, ríos de nuestra comunidad, pasa palabra, evolución del traje andaluz, turismo andaluz un rincón con encanto, pintores andaluces, mujeres importantes andaluzas, Blas Infante, abanicos,



El director del centro recoge la Medalla de Plata

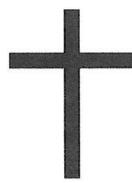
cos tópicos andaluces, para terminar con un stand de imaginería religiosa tipita de nuestra semana santa».

Toda una semana y un mes emocionante y lleno de ilusión y trabajo, que culminó, con la imposición de la «Medalla de Plata de la Ciudad de Priego» por los 50 años dedicados a la educación de los niños y niñas.

El acto tuvo lugar, el pasado 25 de febrero de 2017 en el teatro Victoria, ante la atenta mirada de la comunidad educativa del colegio que asistió al acto.

En el transcurso del mismo el director del colegio tuvo palabras de agradecimiento para todos y cada uno de los compañeros/as docentes que han dado vida a esta labor durante estos 50 años.

También agradeció a la señora alcaldesa y a la corporación municipal el reconocimiento que se ha hecho al colegio con esta distinción, tan importante para el centro.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

Dª MARÍA COMINO EXPÓSITO

Que falleció el pasado 4 de marzo de 2017 a los 73 años

D.E.P.

La familia Altés-Comino ruega una oración por el eterno descanso de su alma y muestra públicamente su agradecimiento más profundo por las numerosas muestras de afecto y cariño recibido, así como al acompañamiento al sepelio el día de su fallecimiento. A todos, muchas gracias.

Paco Tamajón o el múltiple lenguaje de los objetos

ANTONIO OSUNA ROPERO

Entré en aquel estudio y al cuarto de hora no sabía si me encontraba en una visita de cortesía o viviendo en un capítulo de la Alicia de Carroll. Nada es lo que parece, me dije. A fuerza de mirada conseguí esa llave que nos permite abrir puertas misteriosas, adentrarnos en estancias donde los contornos de la lógica se van desdibujando hasta dejar al descubierto la naturaleza esencialmente híbrida de cada cosa, su alma verdadera y su vocación.

... códigos ocultos, visiones insólitas... No había ingerido ningún hongo alucinógeno. Tampoco estaba soñando. Simplemente descubría...

... que a aquella lámpara de brazos retorcidos se le intuía memoria de cepa centenaria, que los vetustos cortinajes no podían correrse porque estaban inmortalizados sobre la pared, que el minotauro de impávida mirada evocaba cierta robustez de maquinaria agrícola, que una profunda perspectiva renacentista me invitaba a deambular entre columnas desde su condición de tablero de armario, que el suntuoso recamado de un vestido había animado innumerables reuniones de amigos exprimiendo a media tarde sus propiedades diuréticas y antioxidantes, que el cielo es tela, que las cucharas son peces ...

... y, más que nada, que aquél amigo de toda la vida con el que charlaba sin parar, media hora antes era para mí un completo desconocido... ¡Hace tantos años!

Francisco Tamajón Priego. Paco Tamajón. Paco. Su estudio era y es factoría, taller, manufactura, fábrica de sueños donde entran materiales nobles, tejidos, muebles, bisuterías, chatarra, plásticos, alambres, maderas, juguetes, zapatos, espejos, herramientas, neumáticos, tapices, botones, marcos, electrodomésticos,



vajilla... cualquier objeto desvencijado, con el alma entregada y el objetivo cumplido, para recobrar su aliento, para emerger de la ceniza transformado, embellecido.

Multidisciplinar y polifacético, Paco es mucho Paco. Son innumerables Pacos: Paco restaurador, Paco artesano, Paco inventor, Paco modista, Paco dibujante, Paco diseñador, Paco escaparatista, Paco pintor, Paco filósofo, Paco creador, Paco innovador, y otros tantos Pacos que vienen a compendiarse en Paco artista...

... perdón, Artista con mayúscula de Arte tratándose de Tamajón, de este Paco renacentista que se nos revela en un lienzo al óleo, en vestuarios de cine, televisión y teatro, en acuarelas, en la decoración de cualquier espacio, en repujados de cuero, en labores de punto, en grabados, en patronajes industriales, en marionetas, en un carboncillo, en una restauración, en esculturas...

Y así, te recibe en la puerta con el metro y las tijeras al cuello, con el guardapolvo manchado de azul «Fra angélico» o amarillo Nápoles, nevado de hilvanes, con una mascarilla y el aerógrafo en la mano, con los bolsillos rebosantes de alicates y destornilladores, con paleta y pinceles en ristre, con los dedos polvorrientos de tiza pastel...

Estudios de Arte en la Escuela Mateo Inurria, enseñanzas de Antonio Bujalance y Antonio Hidalgo del Moral, actividades artísticas en el Madrid de los albores de la movida con los grupos Crónica y Kaos, colaboraciones con Antonio Villatoro, Tino Casal, DMingo o Paco Clavel, merecimiento de elogios de Antonio Gala, Fernando Sánchez Mayo, Ginés Liébana o Cristóbal Toledo.... Frutos coyunturales, épocas y movimientos incorporados al Paco caminante.

El Paco artista, existía con anterioridad a todo eso, se asomaba ya a los ojos de aquél niño espejño extasiado ante las reproducciones artísticas de las latas de membrillo. Acaso antes. Probablemente, cuando escuchó la voz, aún sin capacidad para comprender. «El artista no trabaja para merecer elogios o admiración, o para evitar la censura y el odio, sino obedeciendo a la voz que le gobierna con autoridad, a una voz ante la cual se inclina desde el principio, y de la cual es esclavo»- escribió Kandinsky.

Por eso Paco, siempre en su línea, no sigue ni persigue la estela de nadie, obedece el mandato de esa voz, una voz inaudible pero terminante, que le ha guiado hasta situarle entre creadores de la estirpe de Marcel Duchamp, Joan Brossa, Chema Madoz, Gilbert Legrand, de los artistas del art povera, de la performance y el happening, de las mentes privilegiadas que tienen la capacidad de percibir y comprender el múltiple lenguaje de cada objeto.

Juan Carlos I acepta presidir el comité de honor del Nazareno

REDACCIÓN

El rey emérito Juan Carlos I ha informado a la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista mediante un escrito oficial firmado por la Casa de su Majestad el Rey, de la aceptación de la presidencia del Comité de Honor, creado con motivo de la celebración en

el año 2018 del 425 aniversario fundacional de la cofradía.

En noviembre de este año, la hermandad presentará los actos de celebración de dicho aniversario, habiendo elevado una petición al Vaticano para la celebración del Año Jubilar para la iglesia de Priego de Córdoba.



Celebrado el vía crucis de la Agrupación de Cofradías

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

Tras haber presidido este acto las hermanadas de la Paz, la Caridad y el Nazareno (no pudiendo realizarse en el exterior) en años anteriores, este año la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de nuestra localidad decidió en esta ocasión que la sagrada imagen que presidiera dicho piadoso acto fuese la talla del crucificado de la Buena Muerte, conocido popularmente como Cristo de los Parrilla, que se venera en la Parroquia de la Asunción y que está atribuido a Alonso de Mena hacia 1635.

El rezo de las estaciones tenía previsto realizarse por las calles de la feligresía de la Asunción pero debido a la necesaria lluvia de esa noche, se rezaron las estaciones en el interior de la Parroquia, siendo las diferentes hermanadas y cofradías de nuestro pueblo las que se encargaron de meditarlas y acompañar la portentosa talla del crucificado.



Foto: J.A. Invernón

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA

ASESORÍA
ROSALES SERRANO S.L.
ASESORÍA DE EMPRESAS
C/RÍO. N° 23
Telf: 957 540815 - Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosale@hotmail.com

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO
Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

PODOLOGÍA

Juan Castro Fernández
C/ Lozano Sidro, 12 1º A
Tlf. 957 541 930

TALLERES MECÁNICOS

TALLERES CASTRO Y YÉBENES E HIJO
NEW HOLLAND TRACTORES
Telf: 957 541 478
¡Visitenos! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla
PRIEGO DE CÓRDOBA

CENTRO RECONOCIMIENTO

Centro de Reconocimiento de CONDUCTORES
SAN CRISTÓBAL
Dr. Jesús A. Barea Granados
Ramón y Cajal, 34 - Tlf. 957 700 082
PRIEGO Móvil: 669 700 795

ÓPTICA Y AUDIOLÓGIA

FEDEROPTICOS A. SERRANO
Carrera de las Monjas, 14
Tlf. 957 54 14 26

TALLERES MECÁNICOS

QUINTANA
TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑIAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapaypinturaquintana@hotmail.com

CLUBES DEPORTIVOS

**CLUB DE TENIS
EL CAMPO**
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
<http://www.clubdeteniselcampopriego.com>
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

MULTIÓPTICAS

Priego
C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Carrocería
• Lamas
• Barnizado
• Limpieza Focos
C/ Algarinejo, 1
Priego de Córdoba
14800
t. martinezgarcia@hotmail.com
www.talleresmartinez.info
Tlf/Fax: 957 700 950
móvil: 658 804 155

TURISMO

Oficina de Turismo
Exmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego
Tlf. 957 700 625 - 669 518 822
E-mail: informacion@turismodepriego.com
www.turismodepriego.com
facebook.com/priegodecordoba
twitter: @turismodepriego

VETERINARIOS

"ALBEITAR"
Félix Caballero Parreño
CLÍNICA VETERINARIA
C/ Obispo Caballero, 3
Tlf.: 957 542 682 / 649 963 806
e-mail: cvalbeitar@hotmail.com

**TU COSECHA
en buenas manos**

En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.

A-339 km. 24.500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Almazara de Muela

PLANIFICACIÓN FISCAL

ASESORAMIENTO LABORAL

GESTIÓN DE EMPRESAS

SEGUROS

Economistas
Consejo General
REAF - economistas asesores fiscales

COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE SEVILLA

Ilustre Colegio de Economistas de Granada

C/ Horno Viejo - Local 1 - PRIEGO DE CÓRDOBA - Tf: 957 547 275

DENTAL LUQUE
CLÍNICA

Priego de Córdoba
San Marcos nº 63
957 54 28 91

Implantes
Alta Tecnología

Brackets Metálicos
y
Brackets Estéticos

Odontología infantil

COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO. 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA
EN HORARIO DE APERTURA

**SUPERMERCADO
CASA PEDRO**

REPARTO A DOMICILIO GRATUITO

PLAZA DE SAN PEDRO 6, JUNTO AL MERCADO DE ABASTOS. Tf. 957 54 09 95

SUPERMERCADO CASAPEDRO